



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID



El Estudio sobre la situación de la abogacía de Madrid





Índice



PARTE 1 Metodología

PARTE 2 Perfil laboral del abogado/a

PARTE 3 El abogado ejerciente

- Perfil del abogado ejerciente
 - Vulneración del derecho de defensa
-

PARTE 4 El abogado joven

- Perfil del abogado joven
 - Visión de la profesión
-

PARTE 5 Nivel de digitalización Conciliación



Metodología



Universo: abogados colegiados en el ICAM.



Ámbito geográfico: autonómico.



Procedimiento de la recogida de la información: entrevista online (CAWI) asistida por ordenador a través de un link difundido por los distintos canales del ICAM.



Tamaño de la muestra: 2.762 encuestados de los cuales 1.657 son abogados ejercientes y 1.105 no-ejercientes.



Error muestral: $\pm 1,9\%$ ($n=2.762$) para un grado de confianza del 95.5% (dos sigmas) y en la hipótesis más desfavorable de $P=Q=0.5$ en el supuesto de muestreo aleatorio simple.



Duración de la entrevista: 5-7 minutos aproximadamente (17 preguntas cerradas).



Fechas del trabajo de campo: junio de 2023.

Las respuestas de los encuestados han sido ponderadas tomando como referencia la distribución de la base de datos de colegiados del ICAM. Las variables que se han tenido en cuenta son: sexo, presencia en los tribunales y turno de oficio.

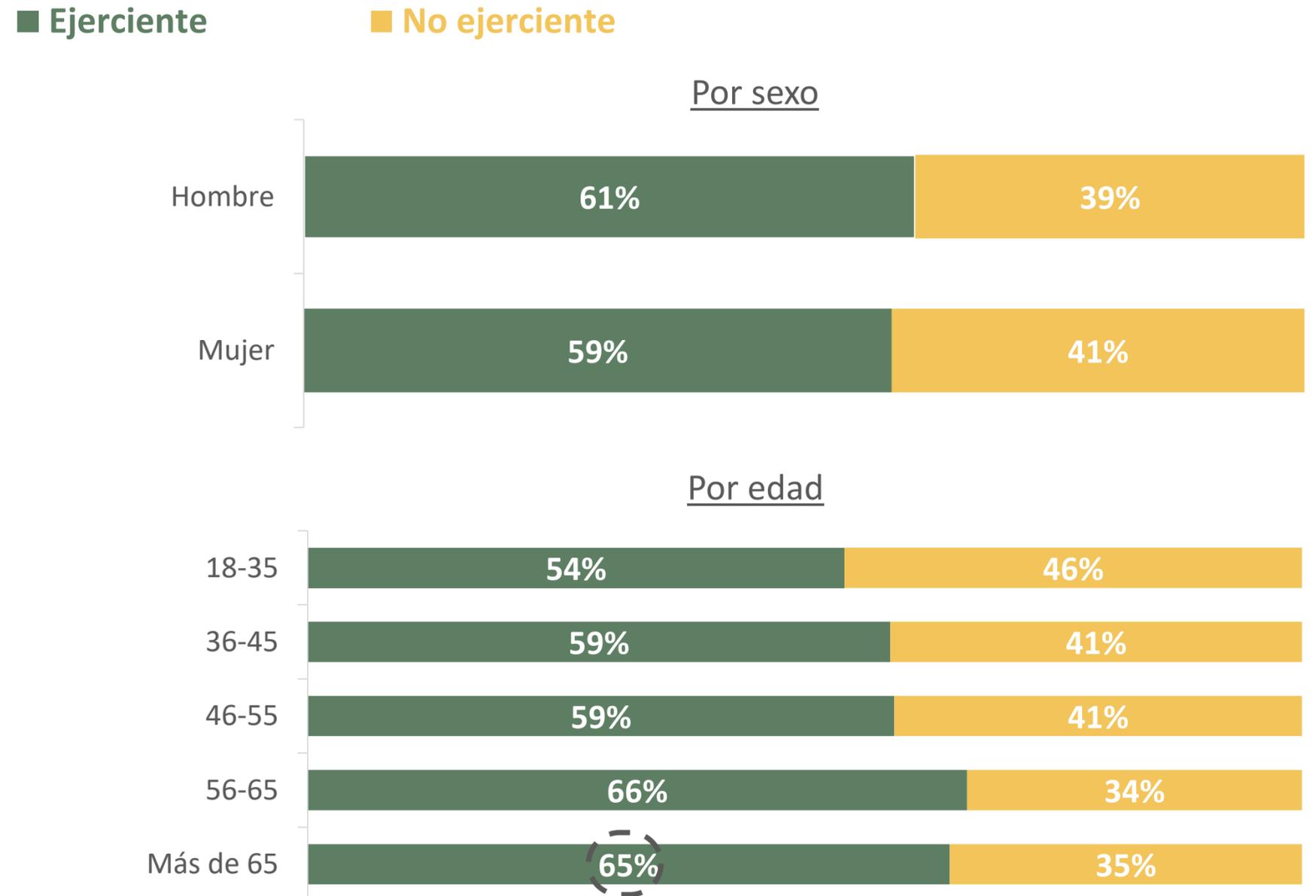
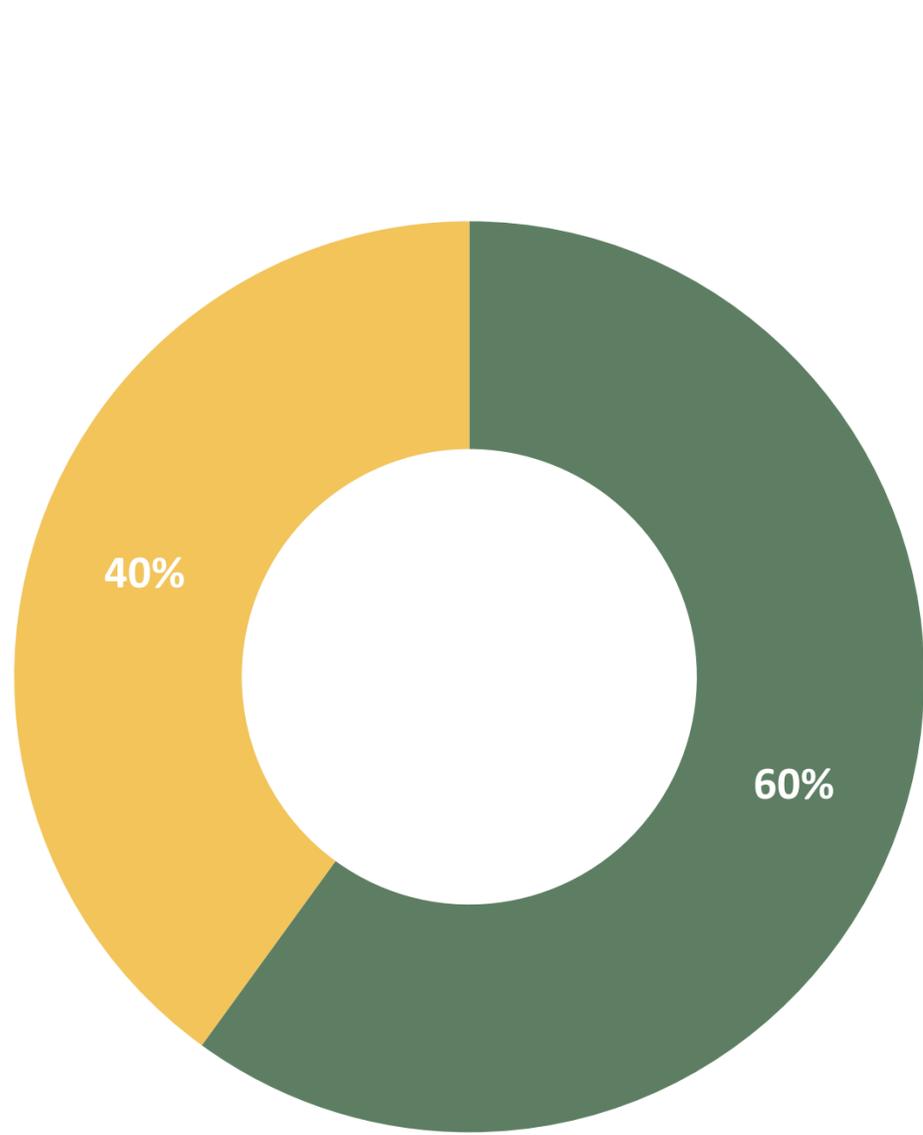


Perfil laboral del abogado/a



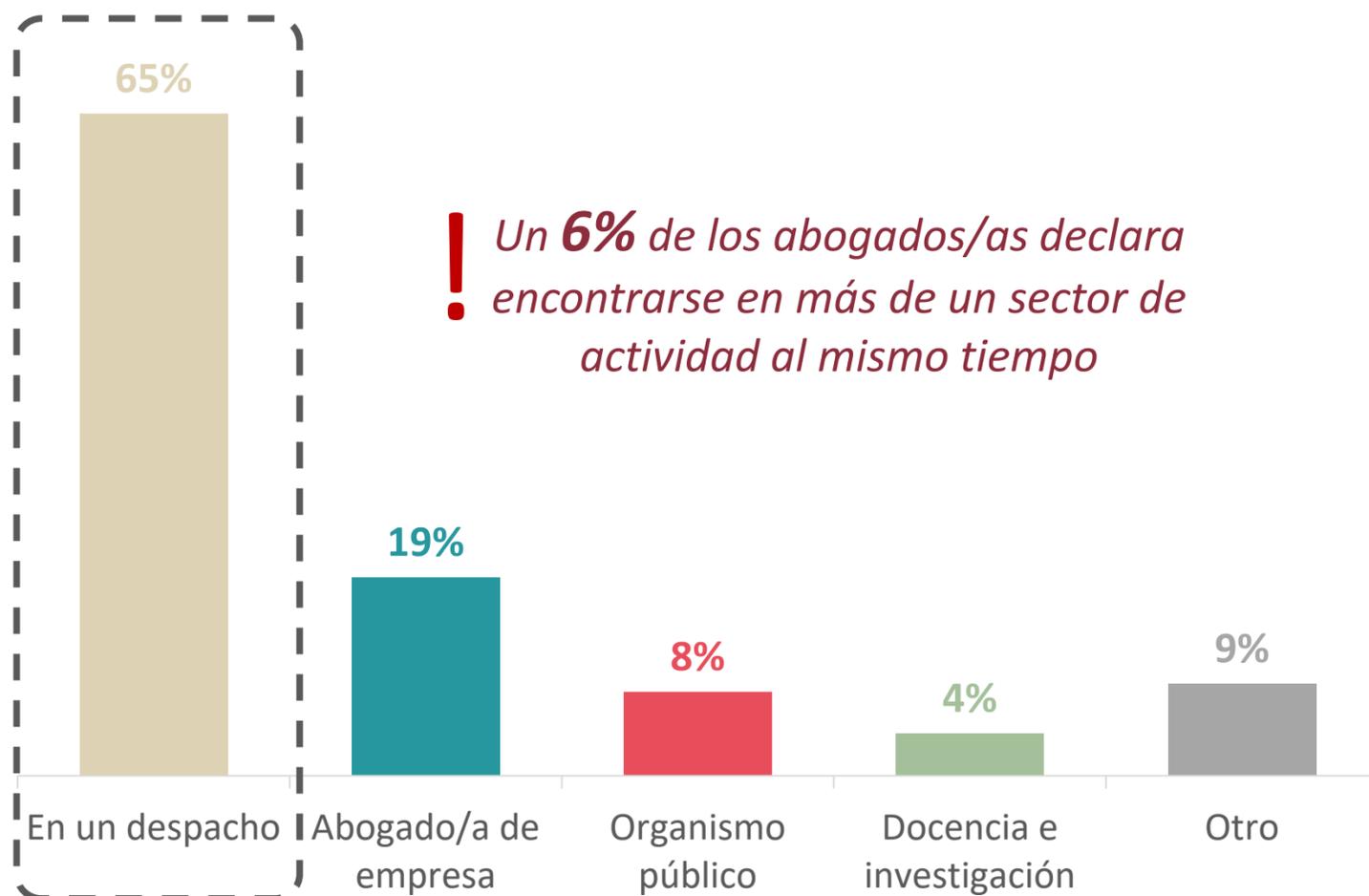
Abogados ejercientes y no ejercientes

*Más de la mitad de los colegiados del ICAM son abogados/as ejercientes.
Entre los mayores de 45 años, esta situación es la más habitual.*



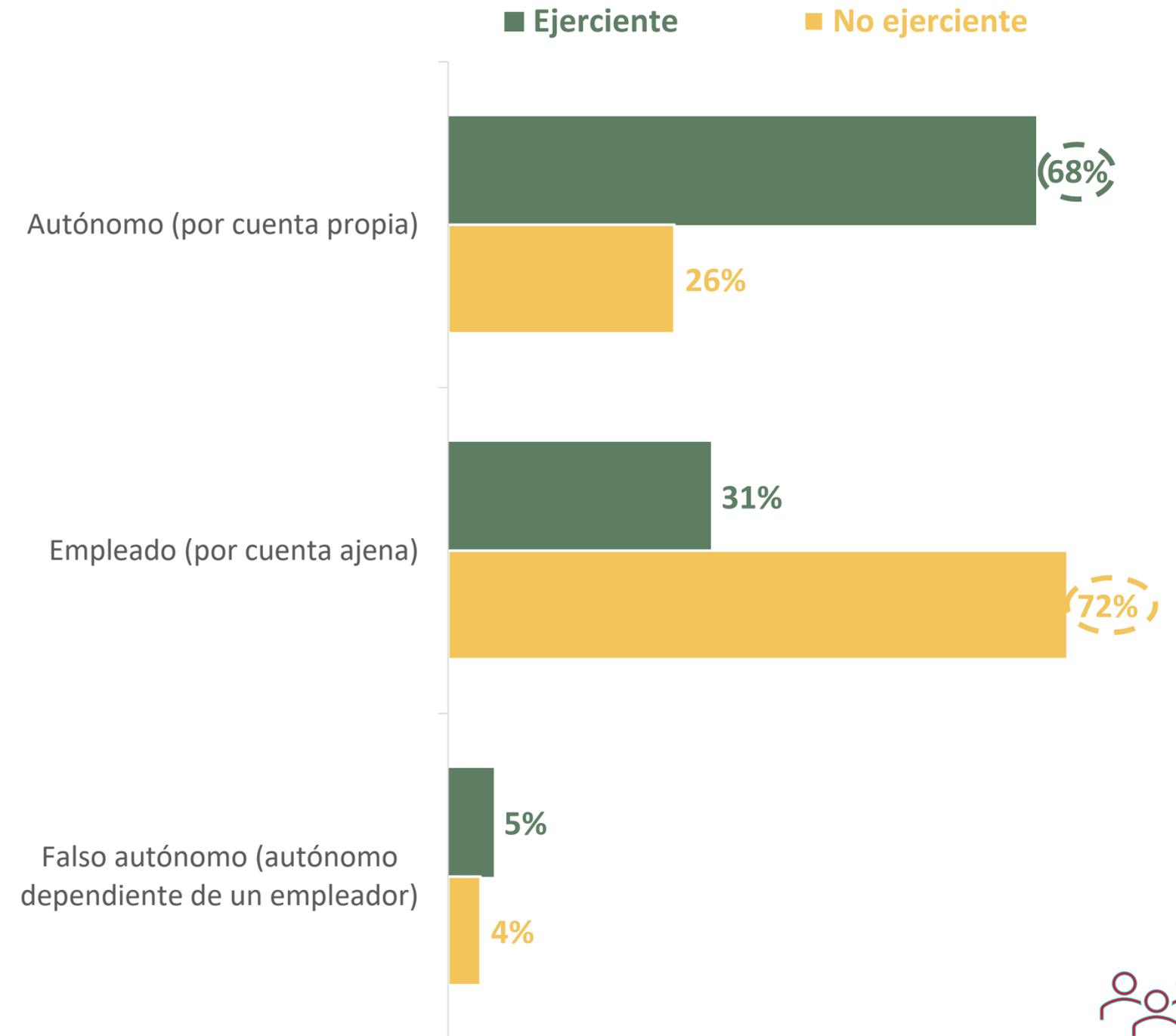
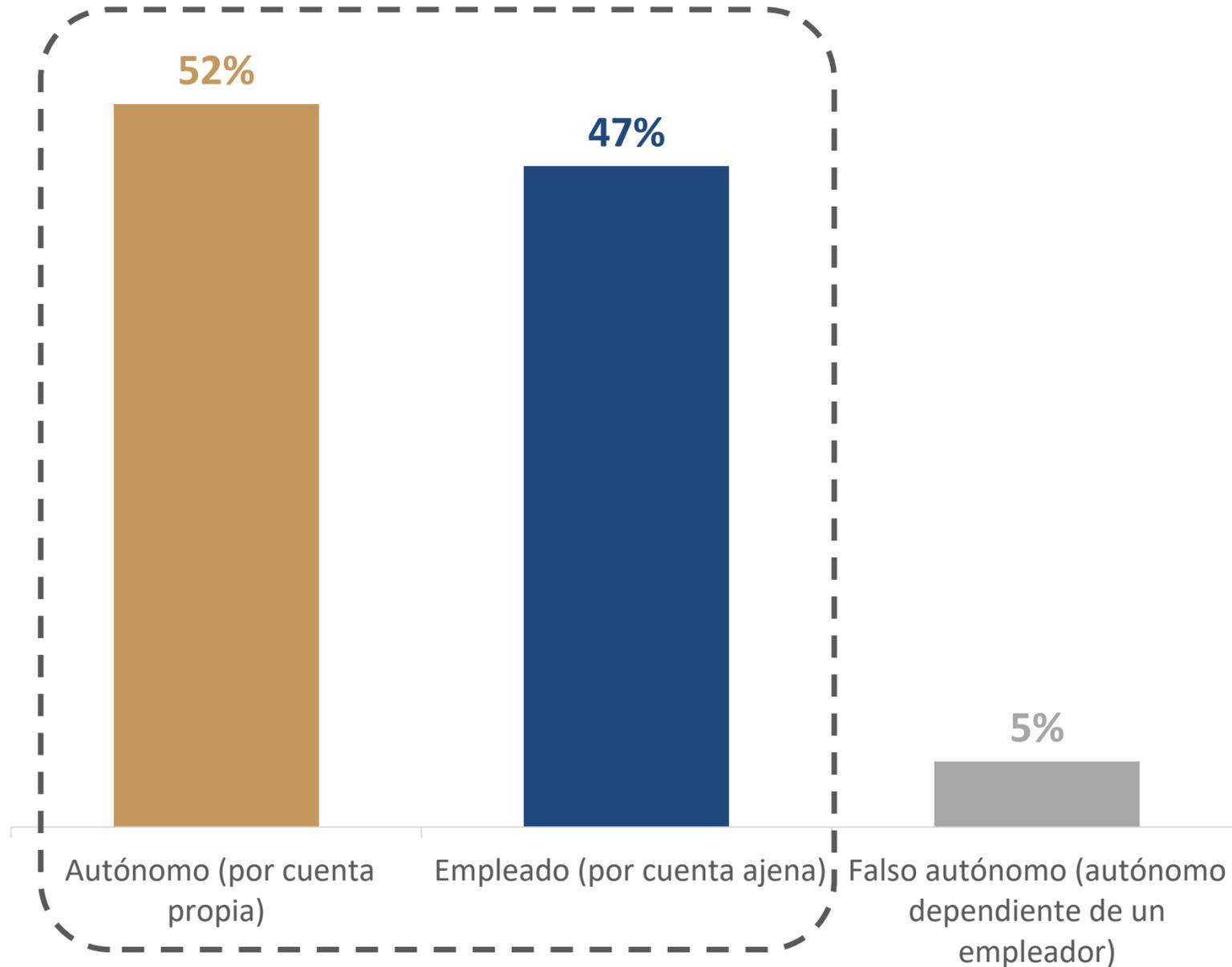
Sector de actividad abogado ICAM

El 65% de los abogados ejerce su actividad profesional en un despacho. Entre los abogados ejercientes, esta cifra crece hasta el 84%. Entre los no ejercientes, un tercio desarrolla su actividad profesional como abogado de empresa (31%), otro tercio dentro de un despacho (36%) y uno de cada seis en un organismo público (16%).



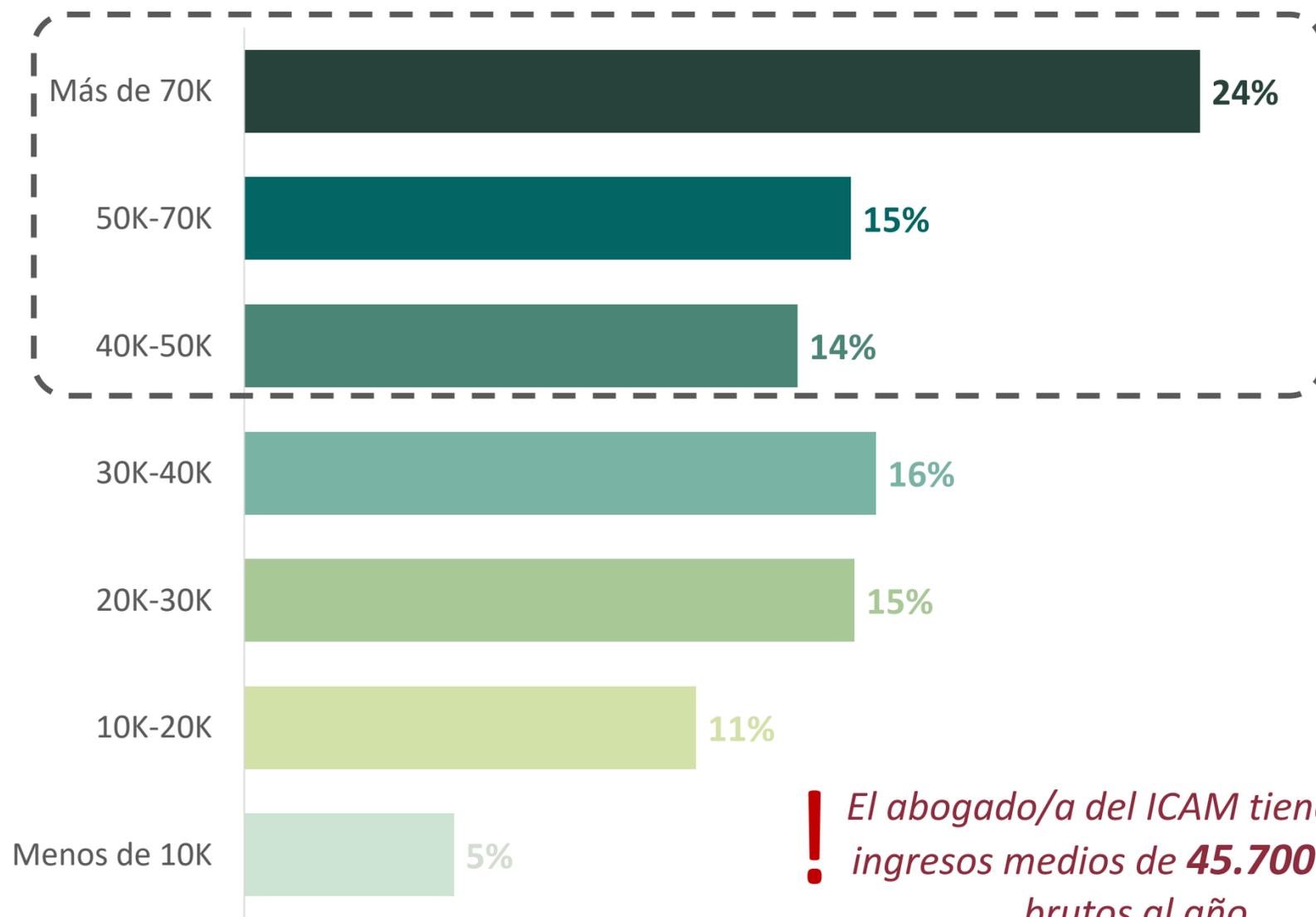
Situación laboral abogado ICAM

La mayoría de los abogados/as colegiados en el ICAM son autónomos. Entre los abogados ejercientes, esta cifra crece hasta el 68%.
Entre los no ejercientes, siete de cada diez trabajan como empleado por cuenta ajena (72%).

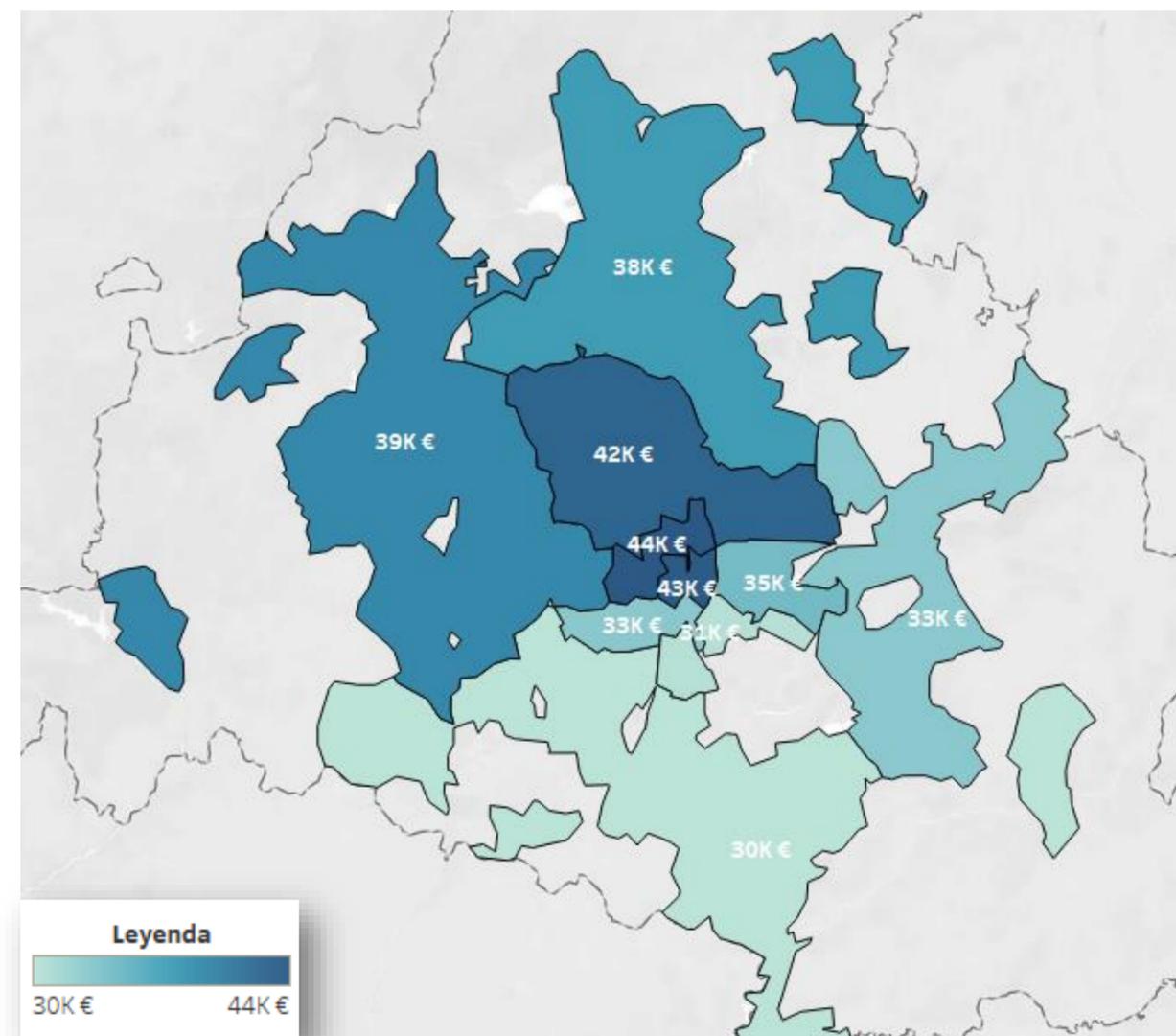


Escala de ingresos abogado ICAM

Un 52% de los abogados/as del ICAM se sitúan en rangos de ingresos superiores a 40.000 euros brutos al año.
Este perfil se sitúa principalmente en el centro y norte de la Comunidad de Madrid.



Mapa de distribución de ingresos en Madrid

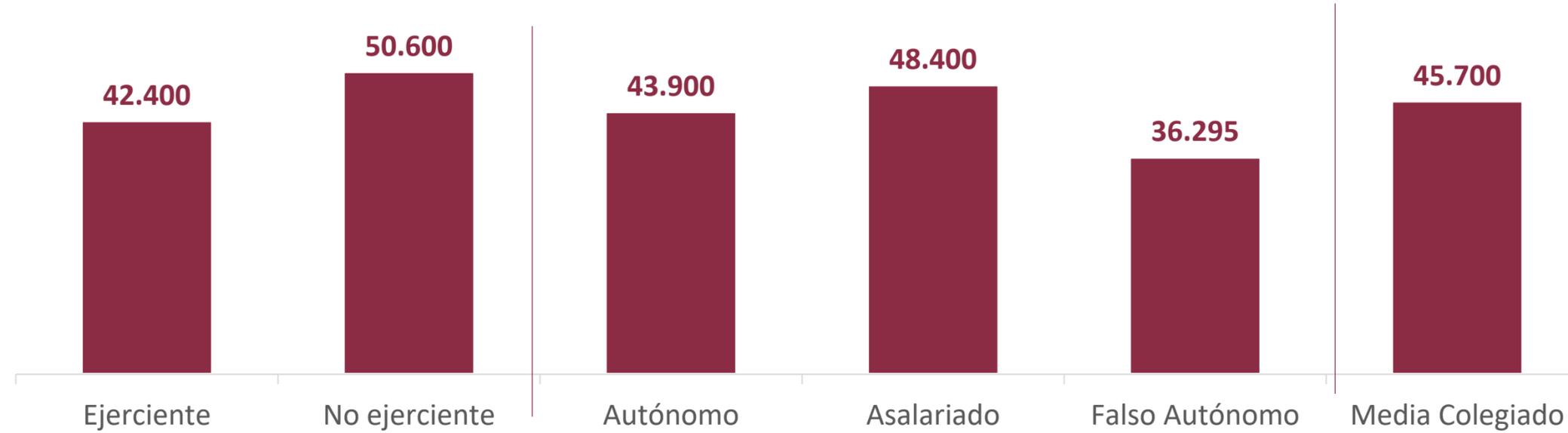




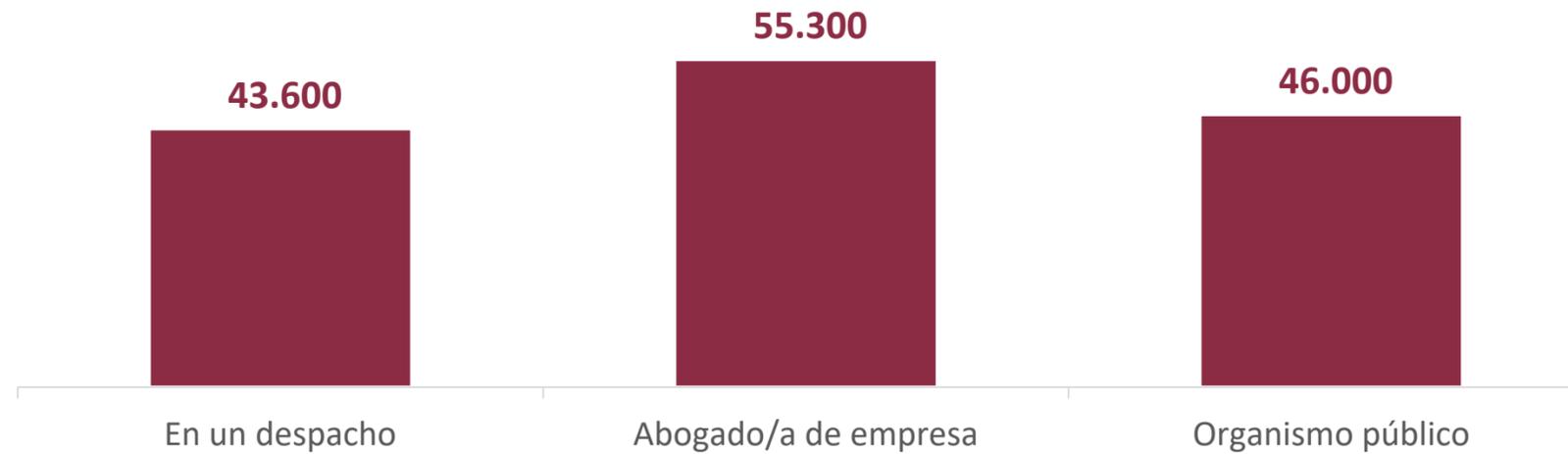
Perfil del abogado ICAM

El salario medio del abogado colegiado es de unos 45.700 euros brutos anuales.

Ingresos medios según edad



Ingresos medios según sector de actividad





El abogado ejerciente



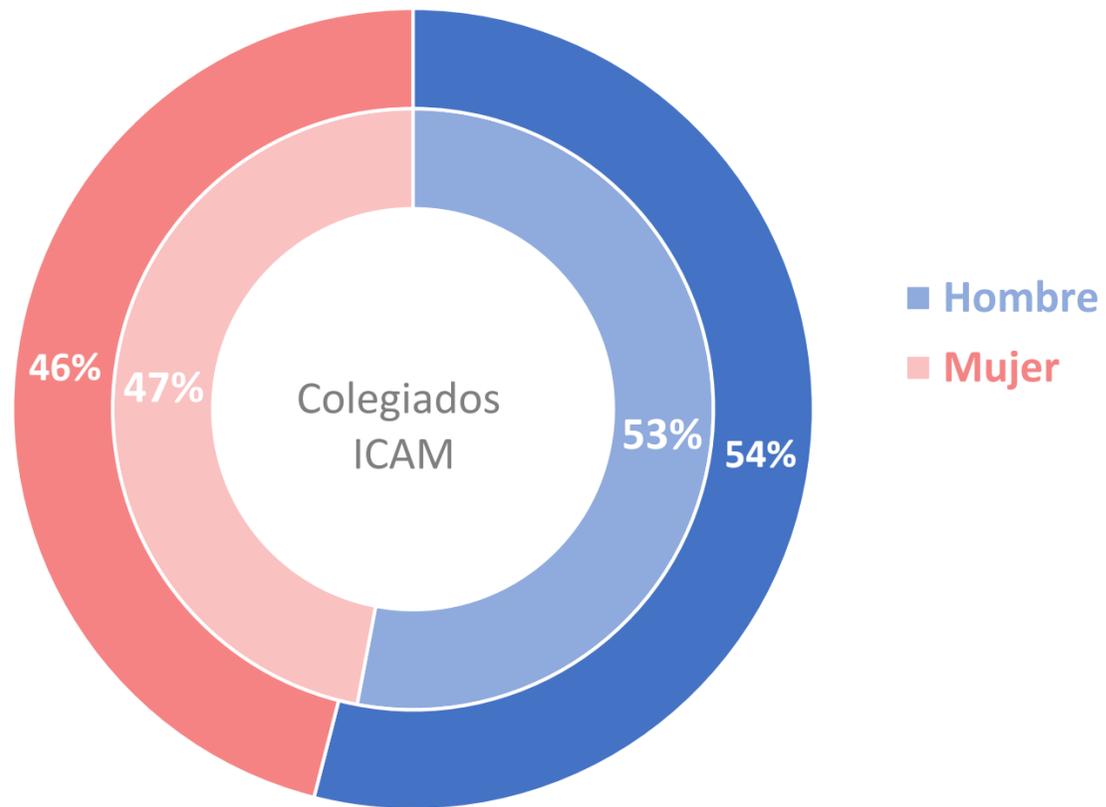
Perfil del Abogado ejerciente



Perfil del abogado ejerciente

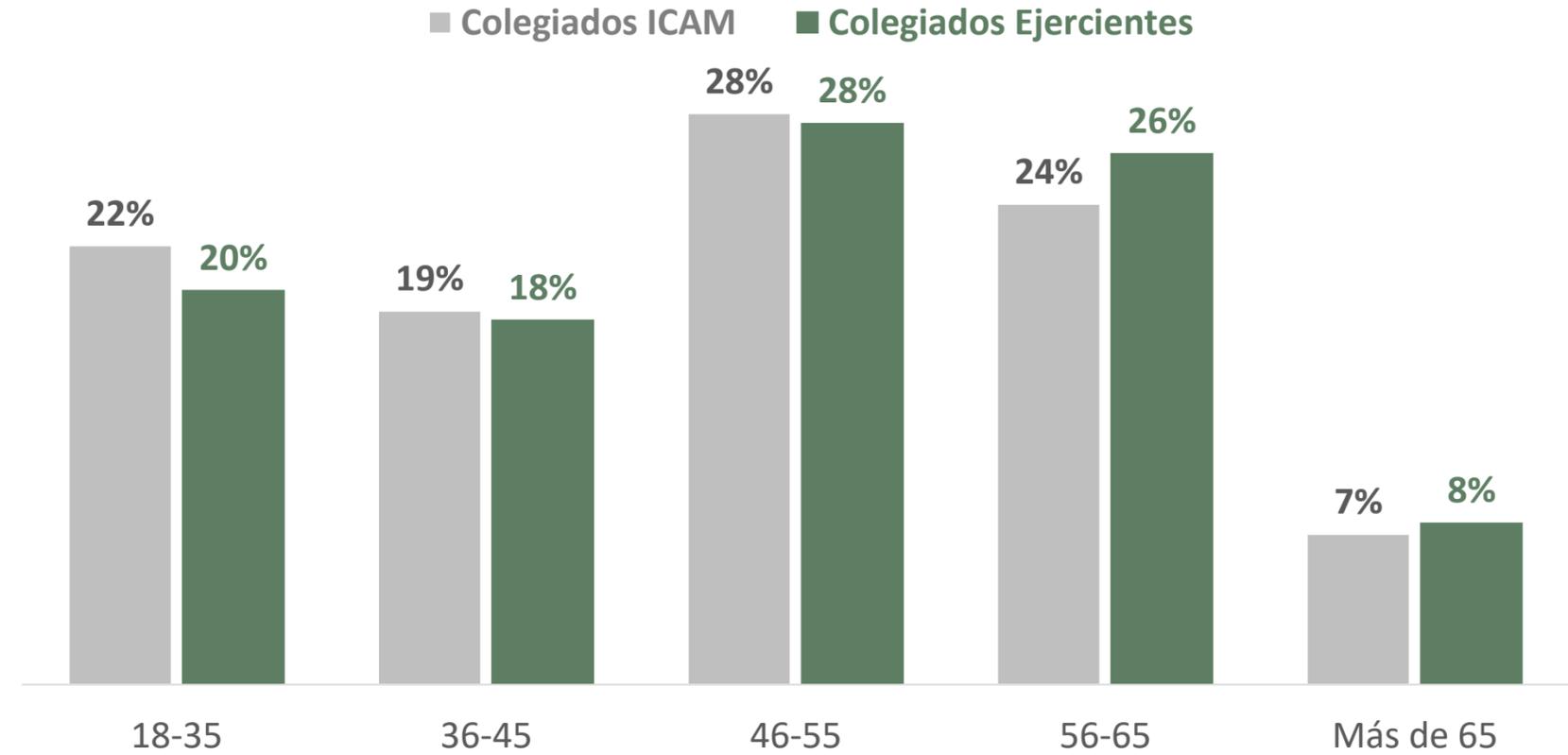
*Entre los abogados ejercientes, hay una ligera mayor presencia de hombres.
La edad media del abogado ejerciente es de 50 años.*

Colegiado Ejerciente



Grupos de edad

Edad media	50	49
Hombre	52	51
Mujer	48	48



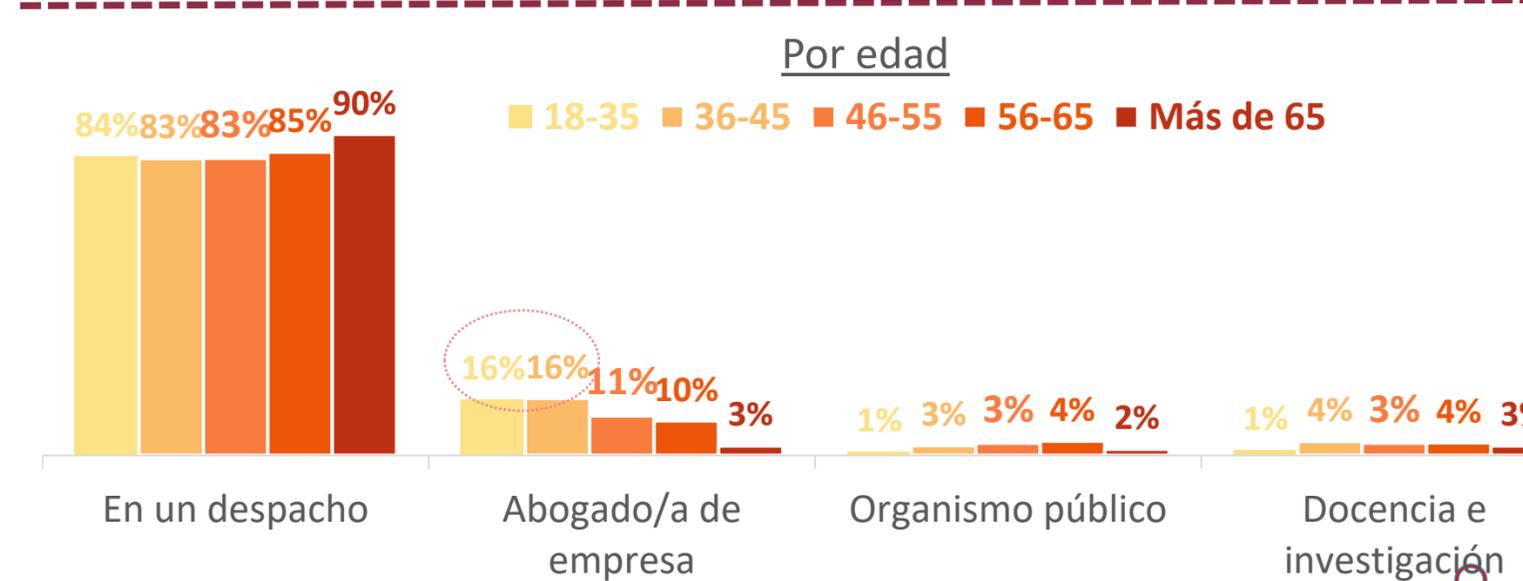
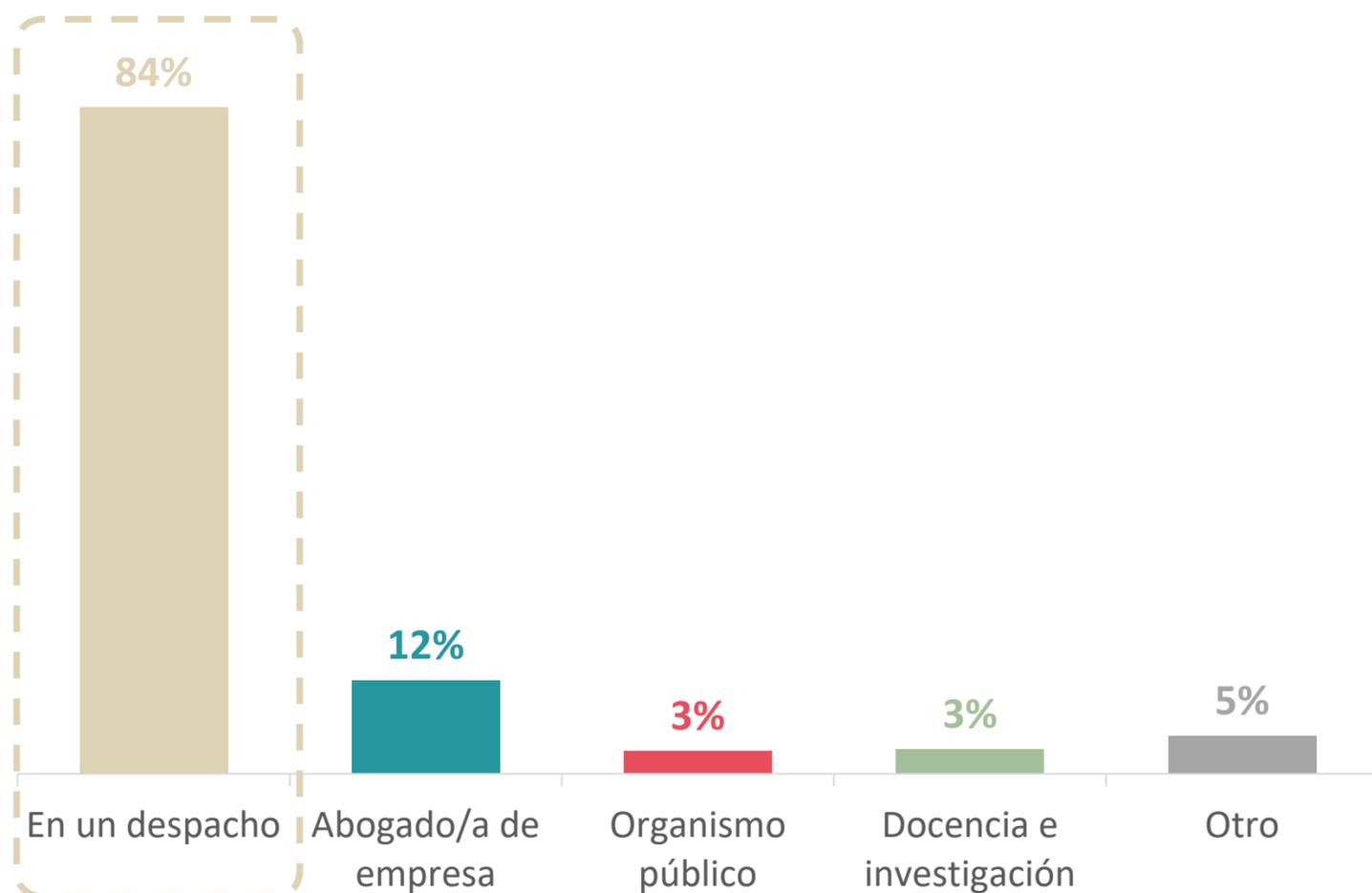


Sector de actividad abogado ejerciente

El 84% de los abogados ejercientes desarrollan su actividad profesional en un despacho.

Entre las mujeres, existe una proporción mayor que trabaja como abogado de empresa (13%).

En cuanto a la edad, entre los menores de 45 años también hay una mayor presencia de abogados de empresa, por encima de la media (16% frente al 12%).

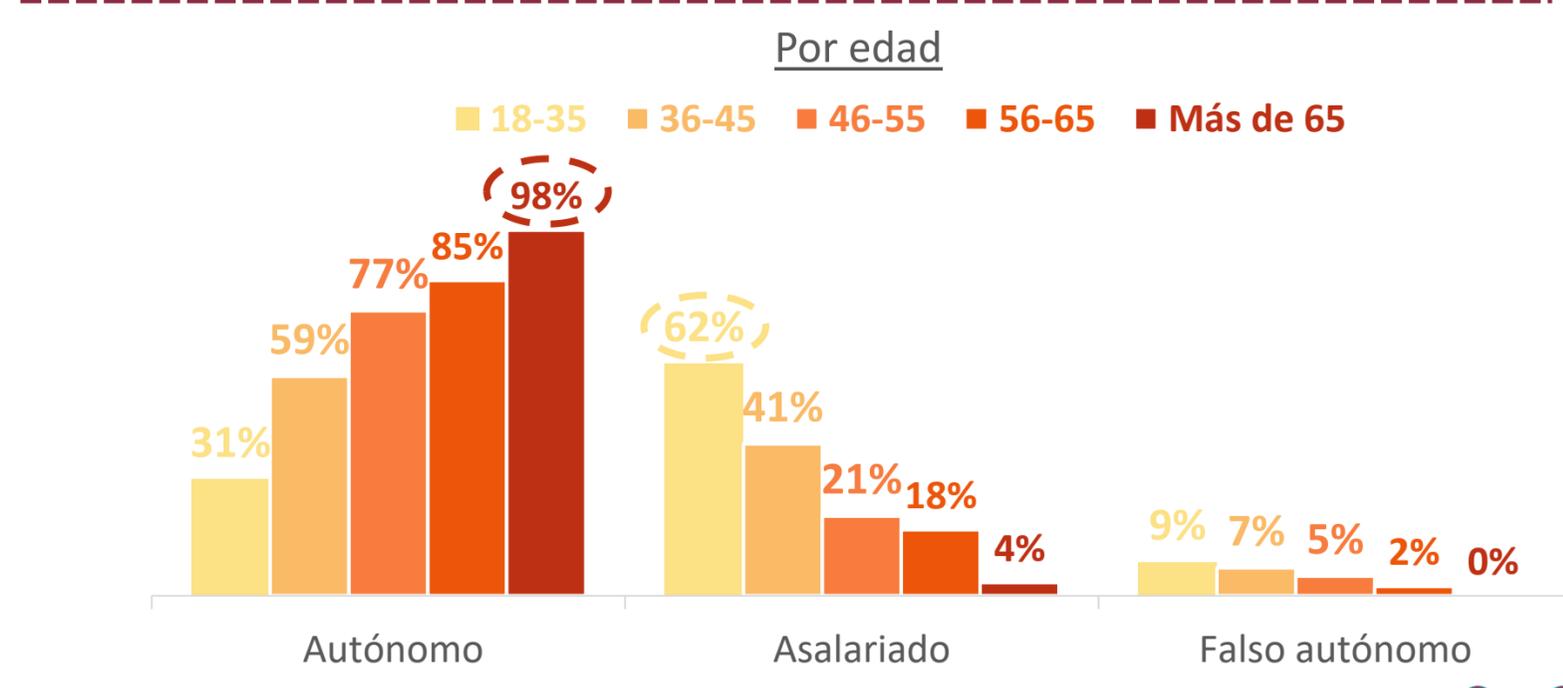
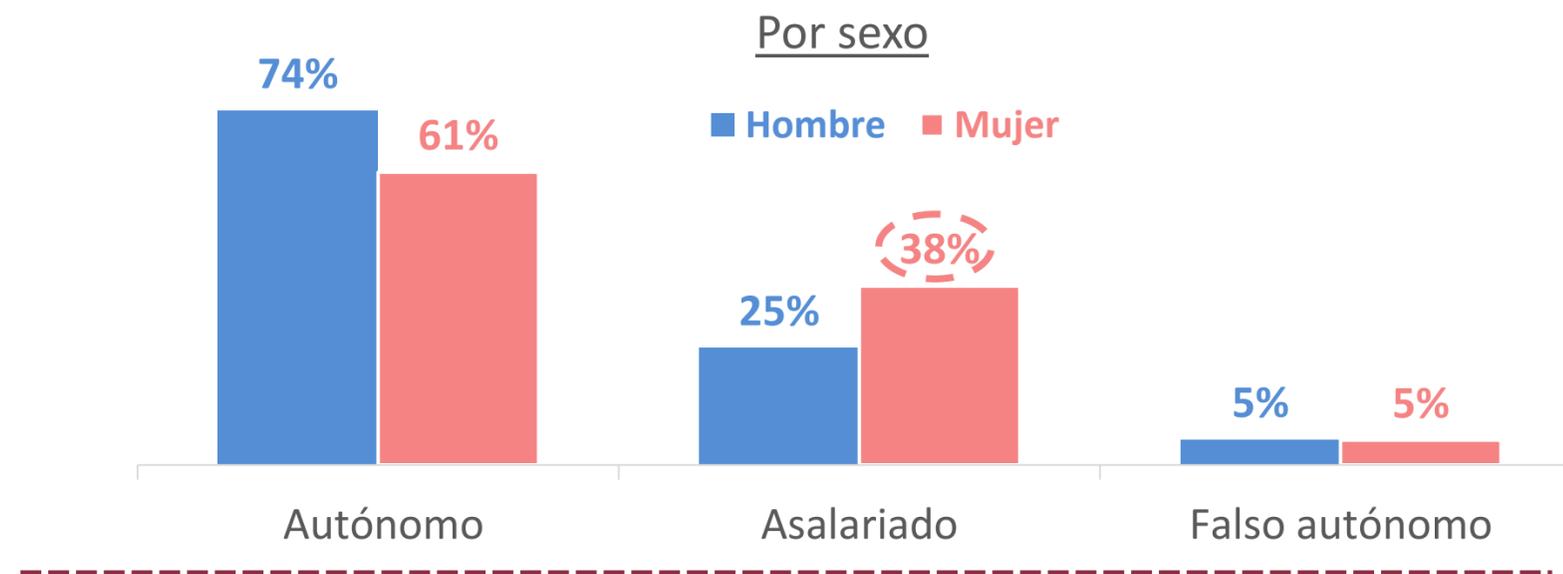
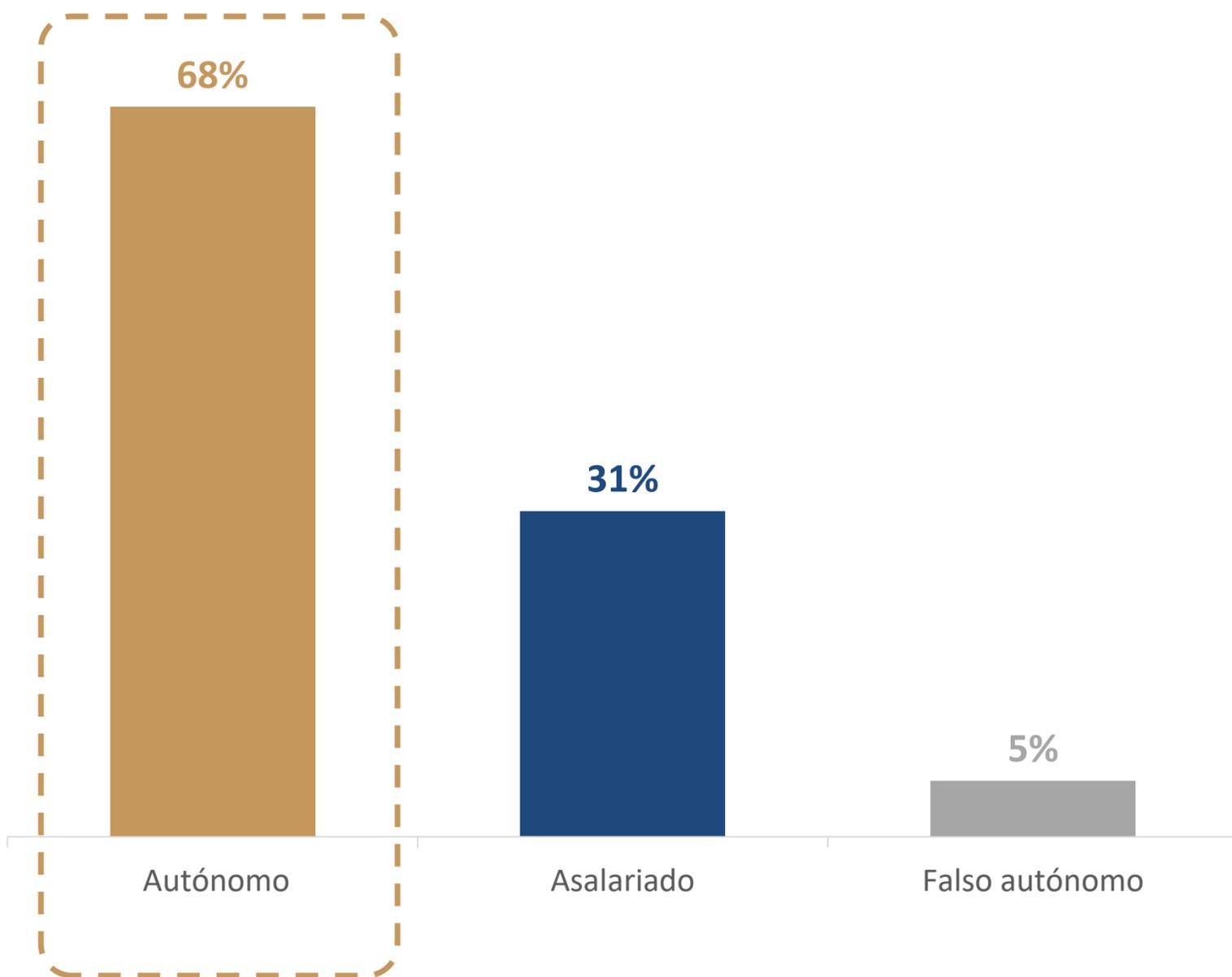


Situación laboral abogado ejerciente

El 68% de los abogados ejercientes trabaja como autónomo.

Sin embargo, las generaciones más jóvenes (menores de 35 años) se incorporan al mercado laboral como asalariados en la mayoría de los casos (62%).

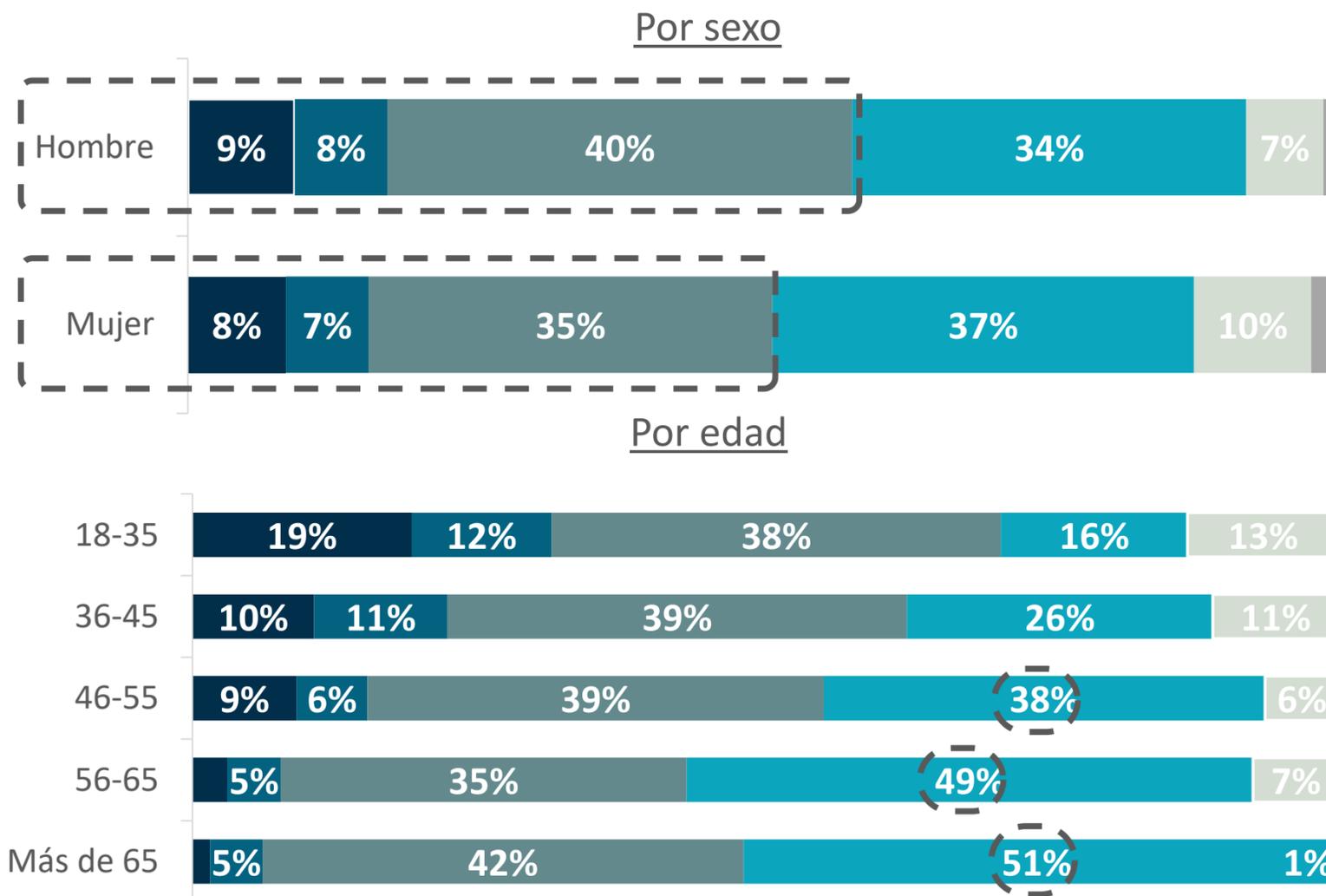
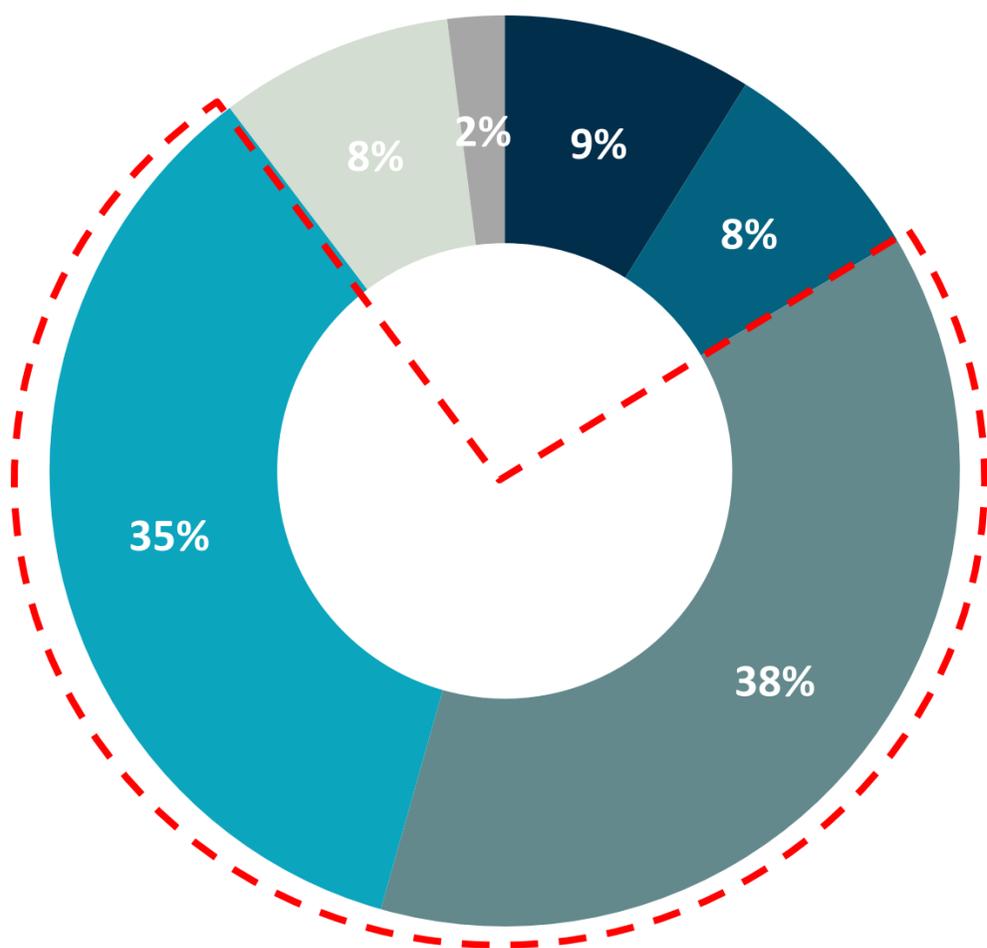
Por su parte, entre los mayores de 65 años, la situación laboral habitual es trabajar como abogado autónomo.



Dimensión del despacho abogado ejerciente

Entre los ejercientes, la mayor parte de ellos ejercen su labor en despachos pequeños (38%) y unipersonales (35%).
 Atendiendo a la edad, los jóvenes menores de 35 años tienden a trabajar en mayor medida en despachos de mayor tamaño (19%).
 Entre los mayores de 45, lo más habitual es trabajar en un despacho unipersonal.

■ Grande (+50) ■ Mediano (10-50) ■ Pequeño (2-10) ■ Unipersonal ■ Empresa ■ Otro

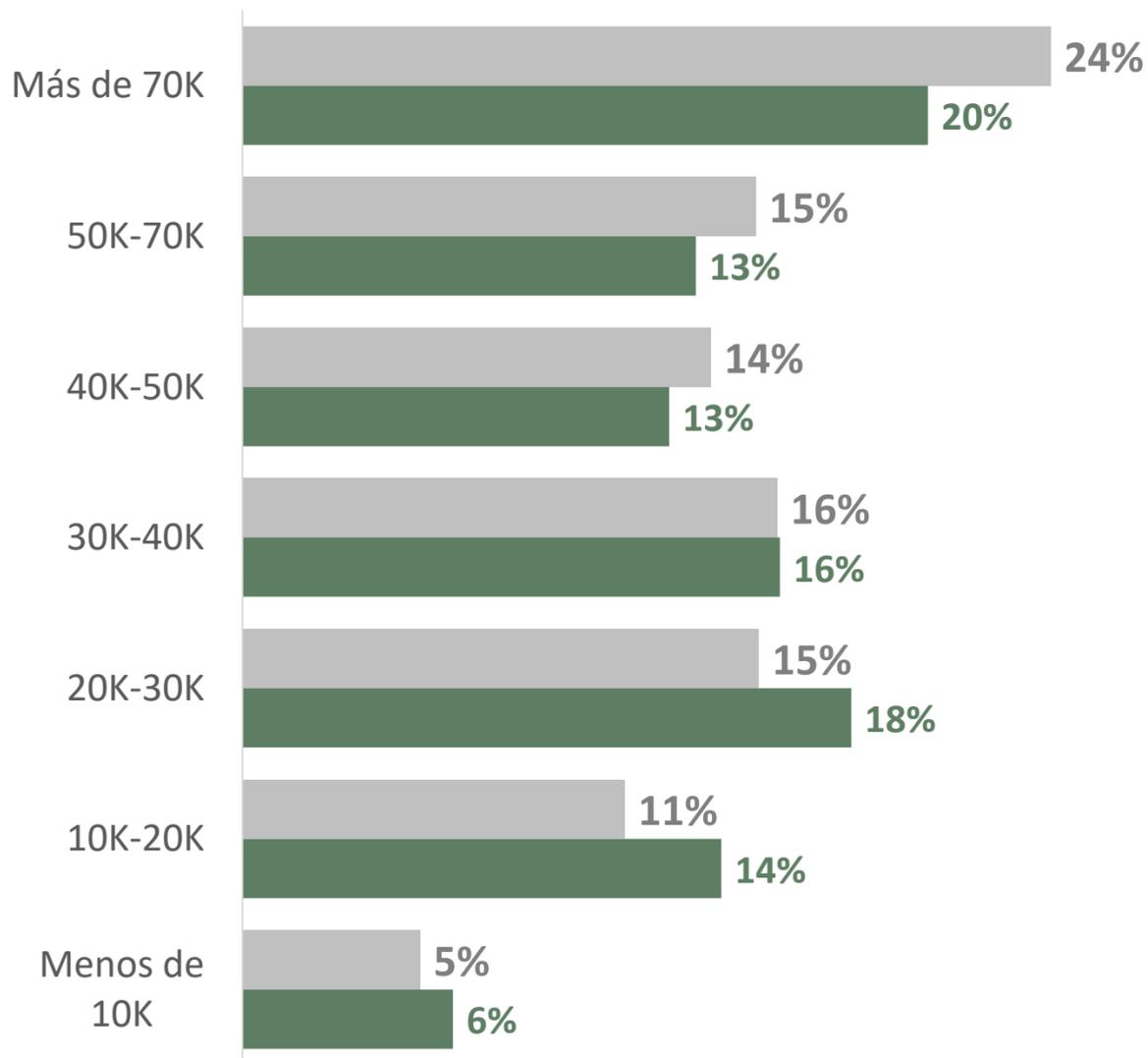




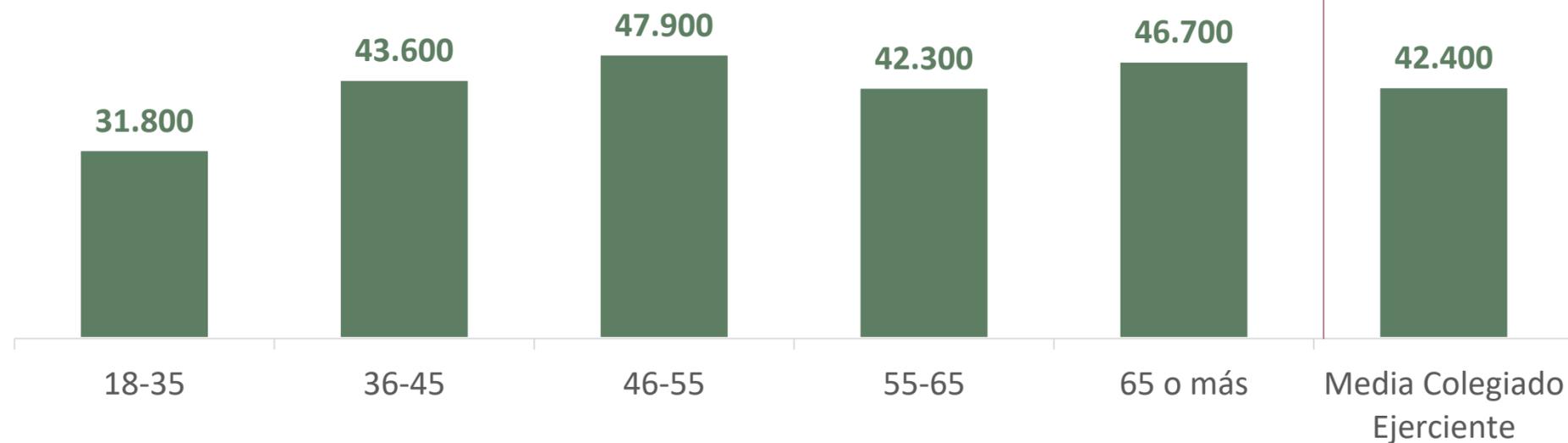
Nivel de ingresos abogado ejerciente

El salario medio del abogado colegiado es de unos 42.000 euros brutos anuales.

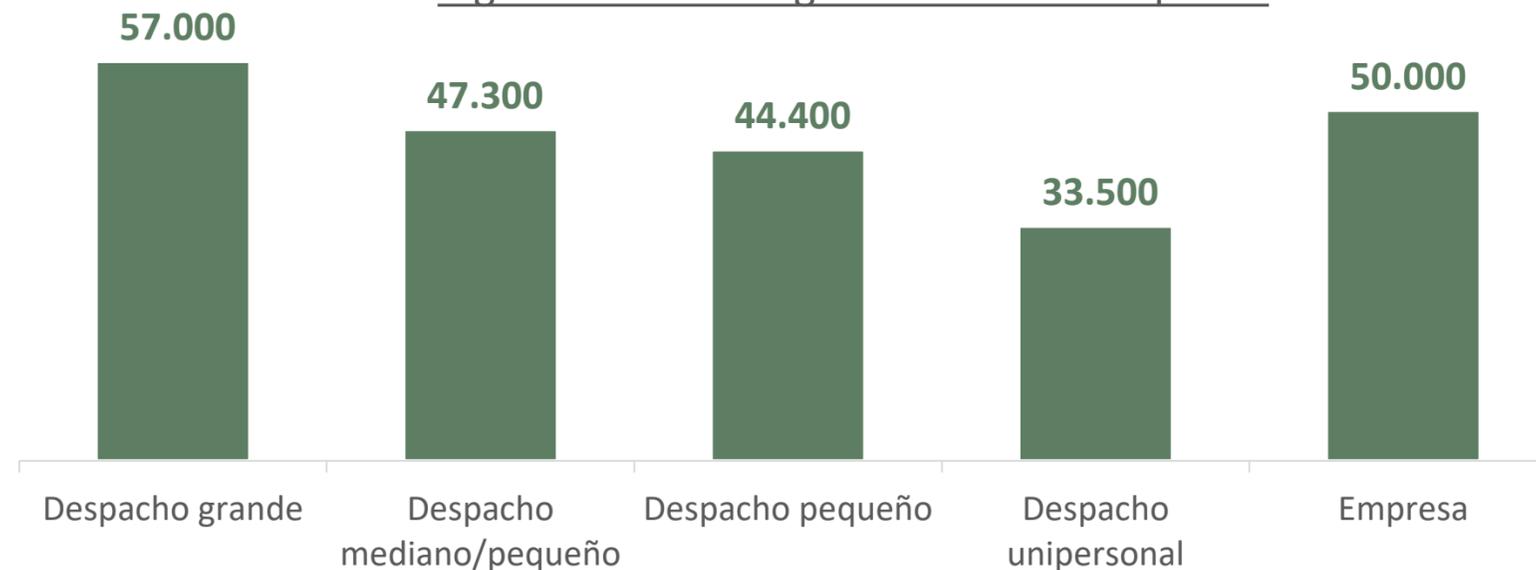
■ Colegiados ICAM ■ Ejerciente



Ingresos medios según edad

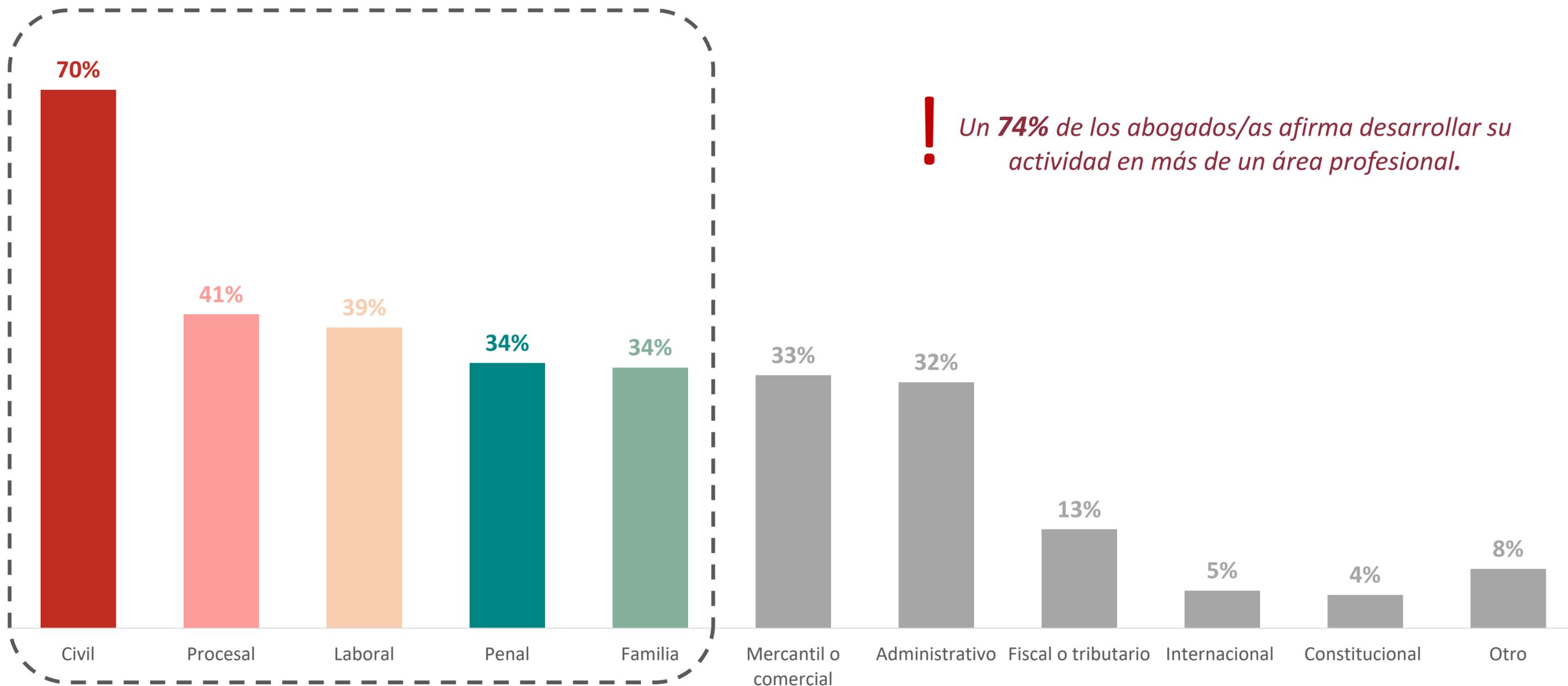


Ingresos medios según tamaño de despacho



Ámbitos de actividad

*El derecho civil es la práctica más común entre los colegiados del ICAM (70%).
Las siguientes más habituales son el derecho procesal, laboral, el penal y el familiar.*

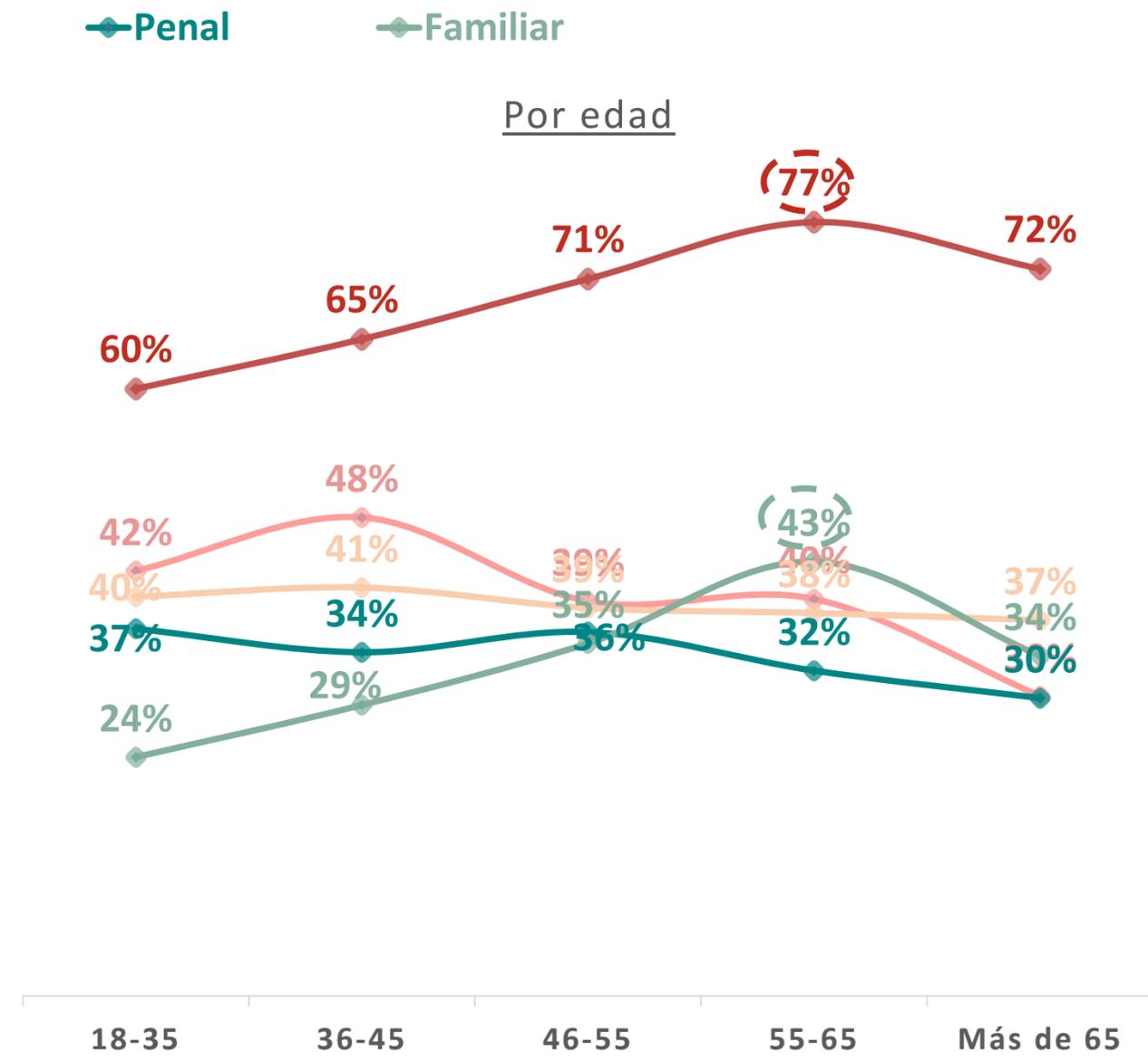
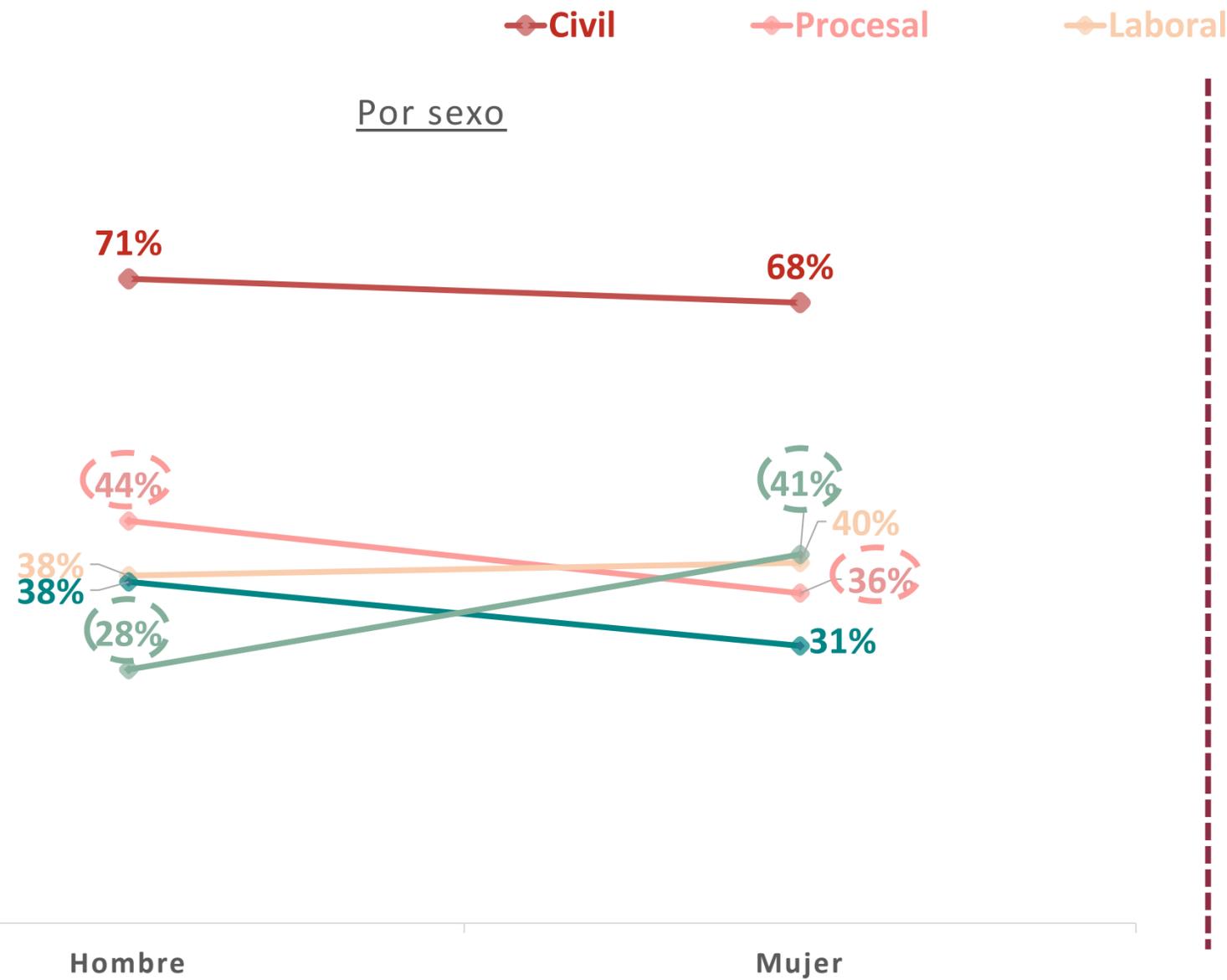


! *Un 74% de los abogados/as afirma desarrollar su actividad en más de un área profesional.*

Los 5 ámbitos de actividad con mayor presencia

En términos de sexo, las mujeres tienen una presencia destacada en el ámbito del derecho familiar y laboral, mientras que los hombres se destacan en derecho procesal.

En cuanto a la variable de edad, a medida que ésta aumenta, hay una mayor presencia de abogados/as en el ámbito del derecho familiar y civil.



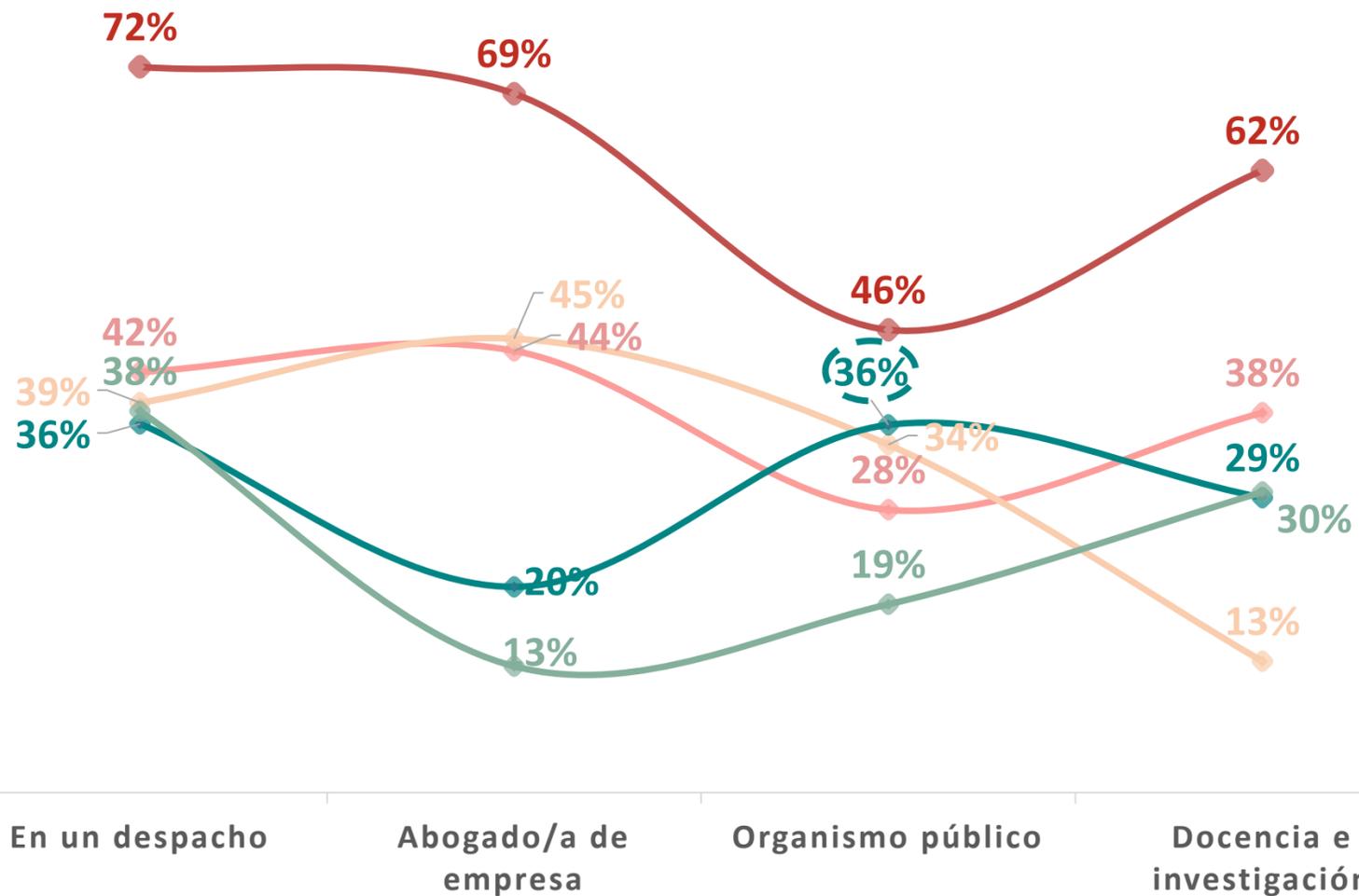
Los 5 ámbitos de actividad con mayor presencia

Por sector de actividad, el derecho civil es el más habitual en todos ellos a excepción de los organismos públicos, que se dedican en mayor medida al derecho penal.

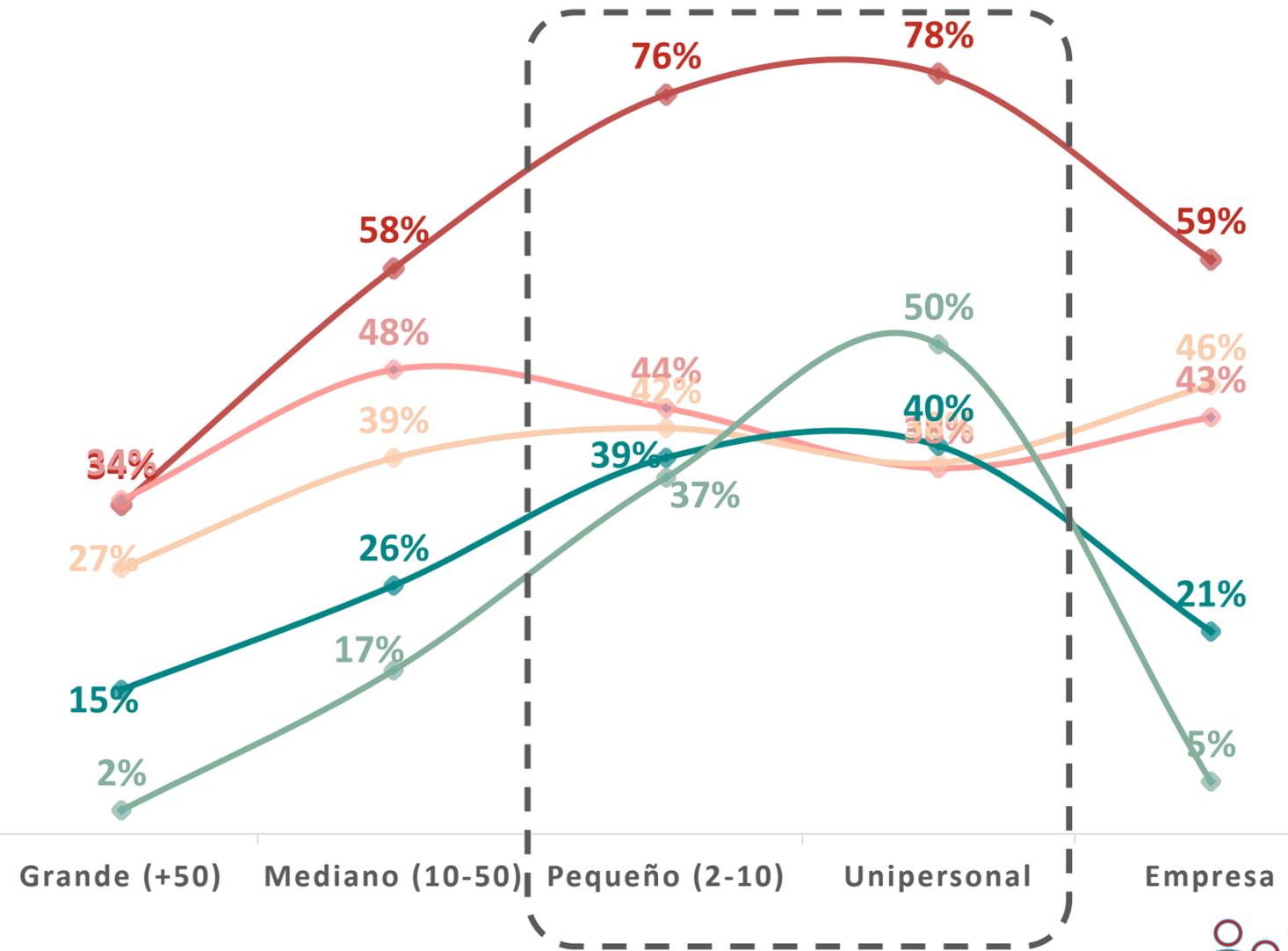
En función del tamaño de los despachos, los pequeños y unipersonales tiene una gran presencia los abogados/as especializados en derecho civil y familiar.

◆ Civil
 ◆ Procesal
 ◆ Laboral
 ◆ Penal
 ◆ Familiar

Por sector de actividad



Por tamaño del despacho

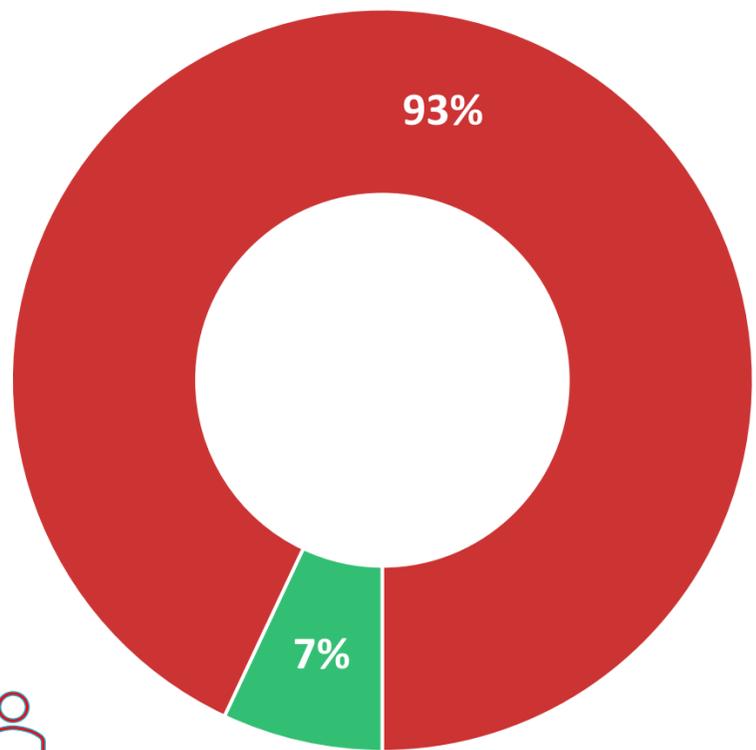




Abogados de oficio

El 7% de los abogados colegiados en el ICAM están inscritos en el turno de oficio.

- Por sexo esta cifra aumenta entre las mujeres, alcanzando un 8%.
- Los bogados entre 46 y 65 años están más inscritos al turno de oficio.
- Por sector de actividad, los abogados que trabajan en un despacho están más inscritos que en el resto.
- En términos del tamaño del despacho, los unipersonales muestran una mayor proporción de inscripciones.



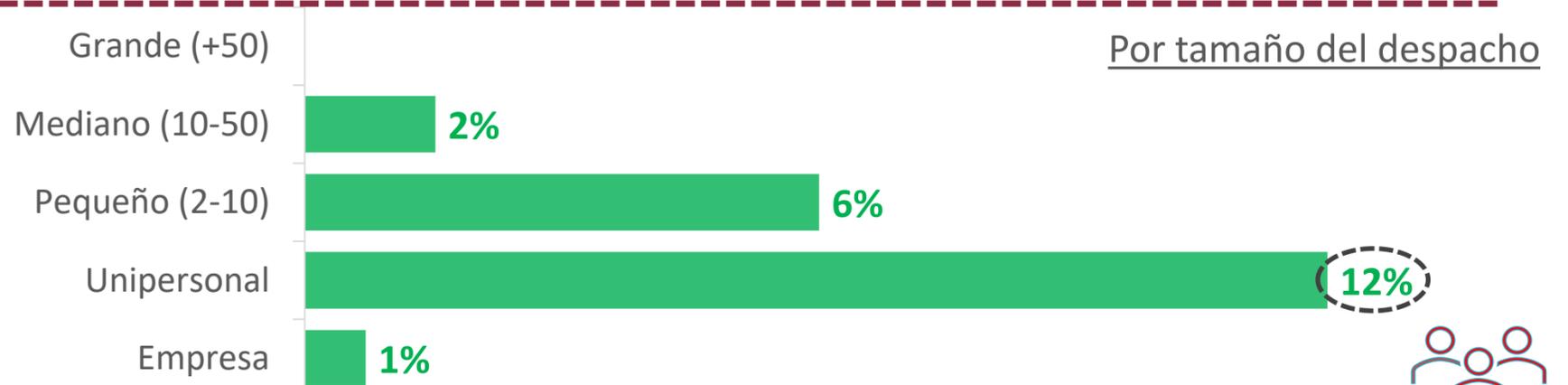
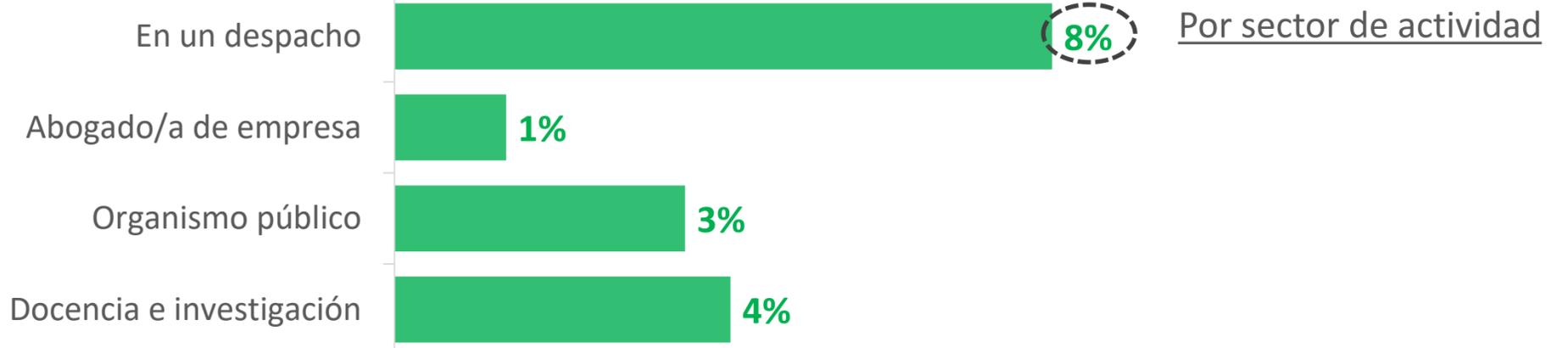
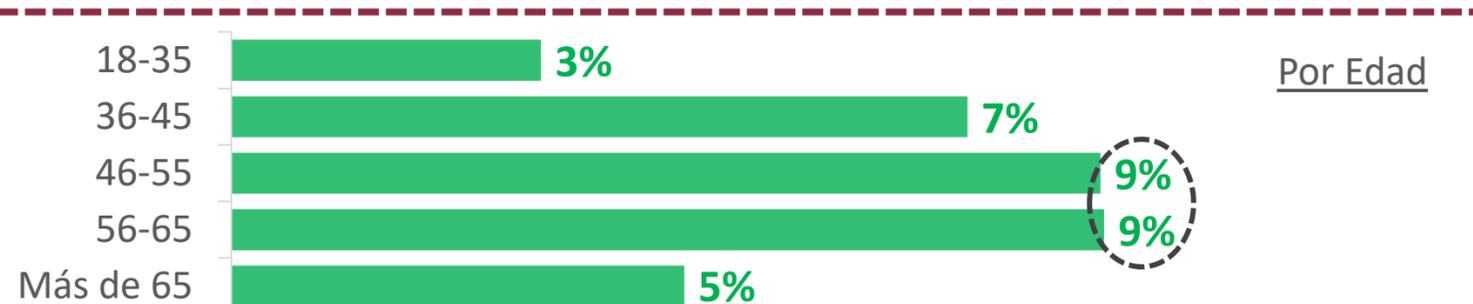
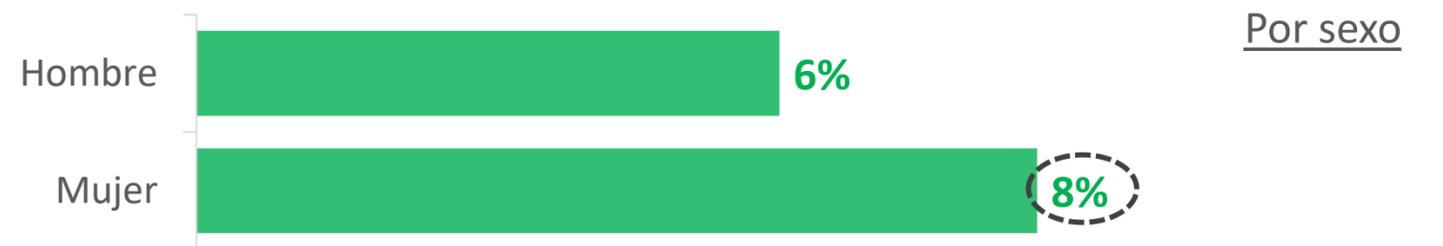
N: 1.657



Y, en la actualidad, ¿está usted inscrito/a en el turno de oficio?

■ Sí

■ No



N: 116

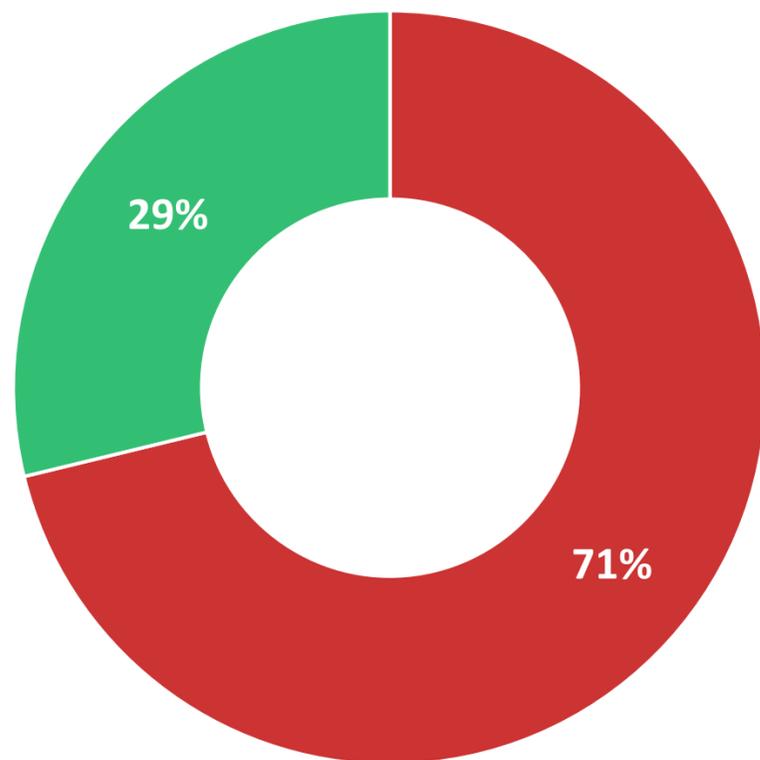


La profesión de abogado: Vulneración del derecho de defensa



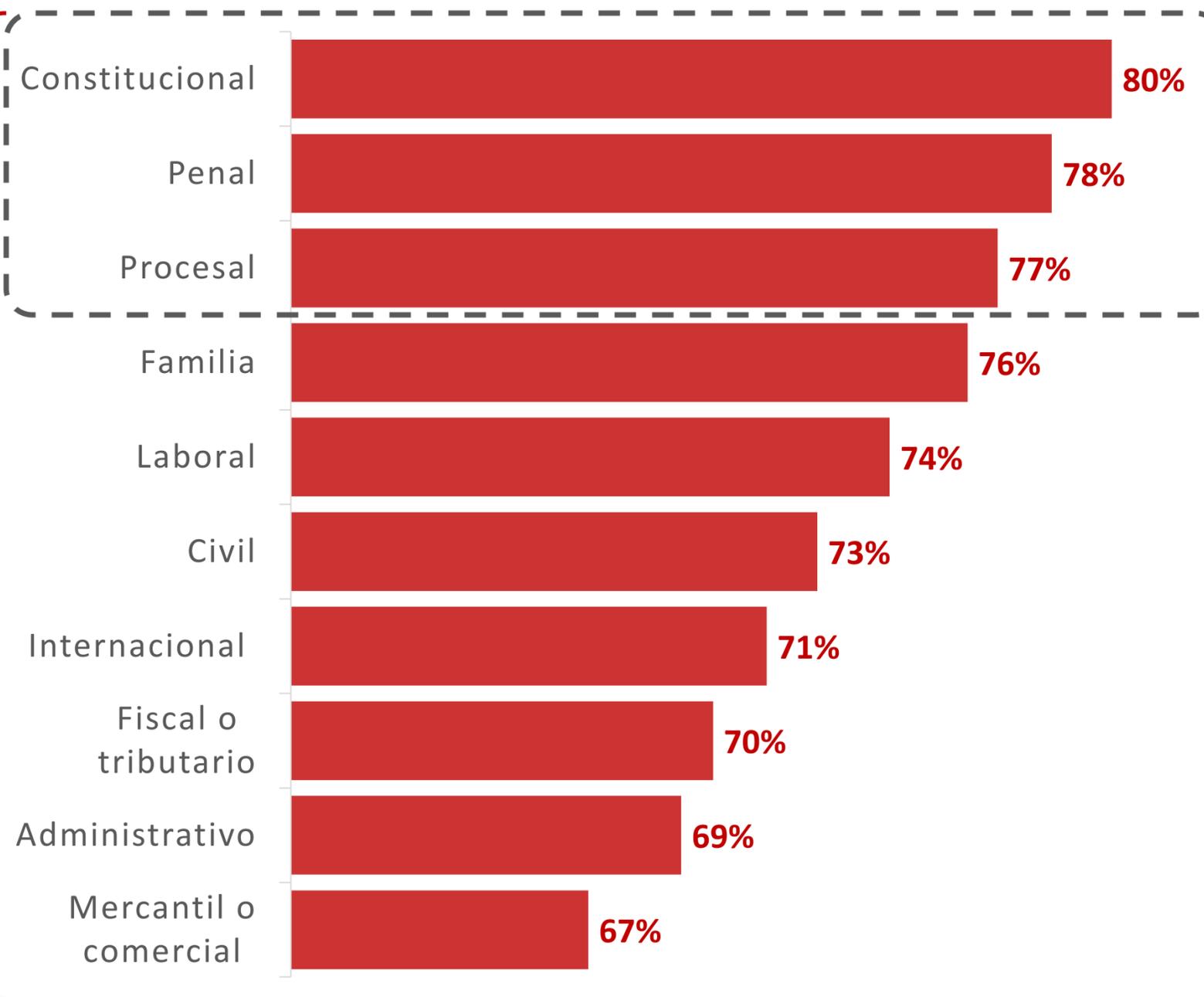
Vulneración del derecho de defensa

Un 71% de los abogados encuestados afirma haber experimentado algún tipo de maltrato, descortesía o restricción en el ejercicio del derecho de defensa. Los casos son más frecuentes se dan en las áreas de derecho constitucional, penal y procesal.



■ Sí
■ No

Por área de actividad

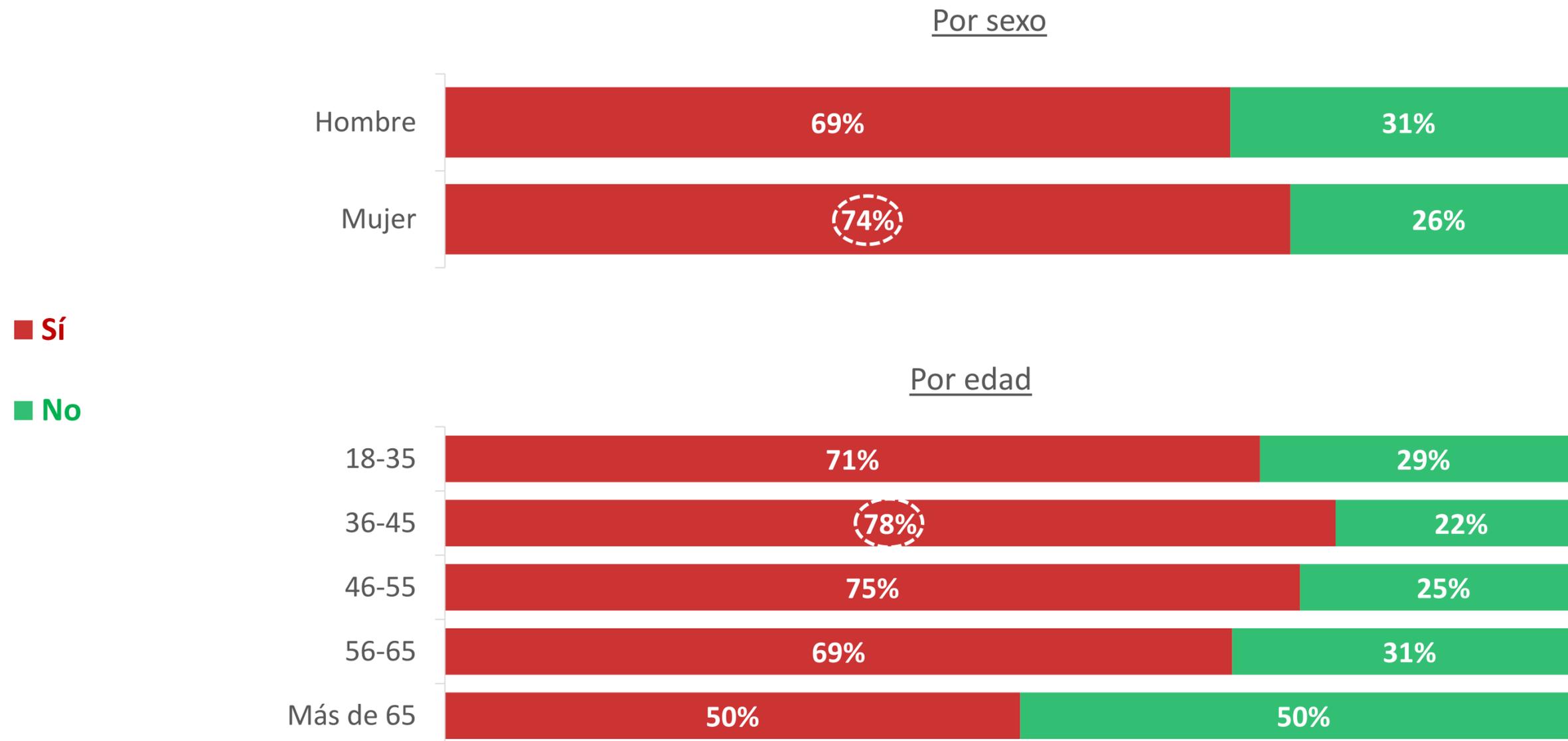


N: 1.657

N: 1.180

Vulneración del derecho de defensa

Al analizar la relación entre la vulneración del derecho de defensa y el sexo, se observa que las mujeres superan la media en términos de casos de este tipo. En cuanto a la edad, el grupo más afectado en mayor medida por este tipo de situaciones se encuentra entre los 36 y 45 años.



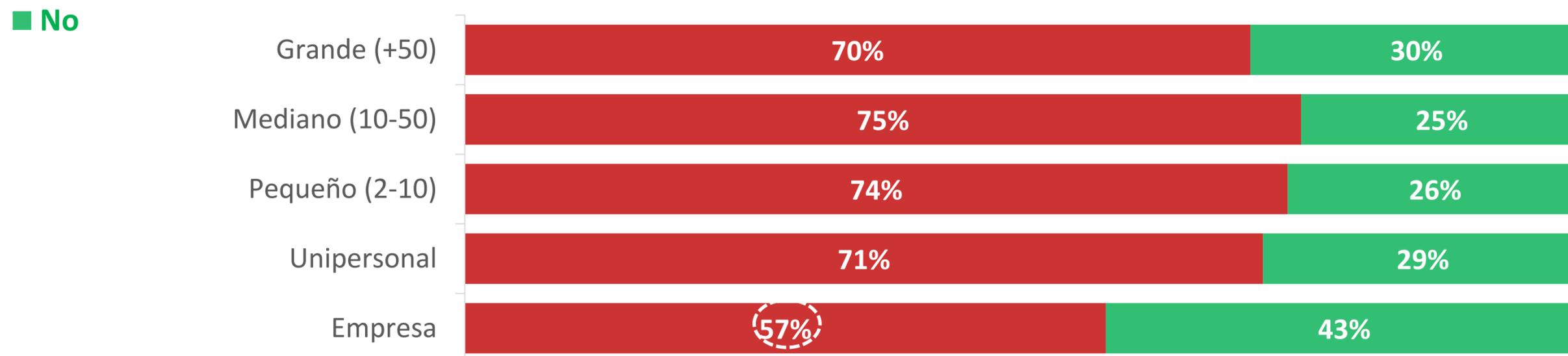
Vulneración del derecho de defensa

Los abogados/as presentes en despachos han sufrido cierto maltrato por parte de los tribunales. Por tamaño del despacho, las empresas son las que menos han experimentado estas situaciones.

Por sector de actividad

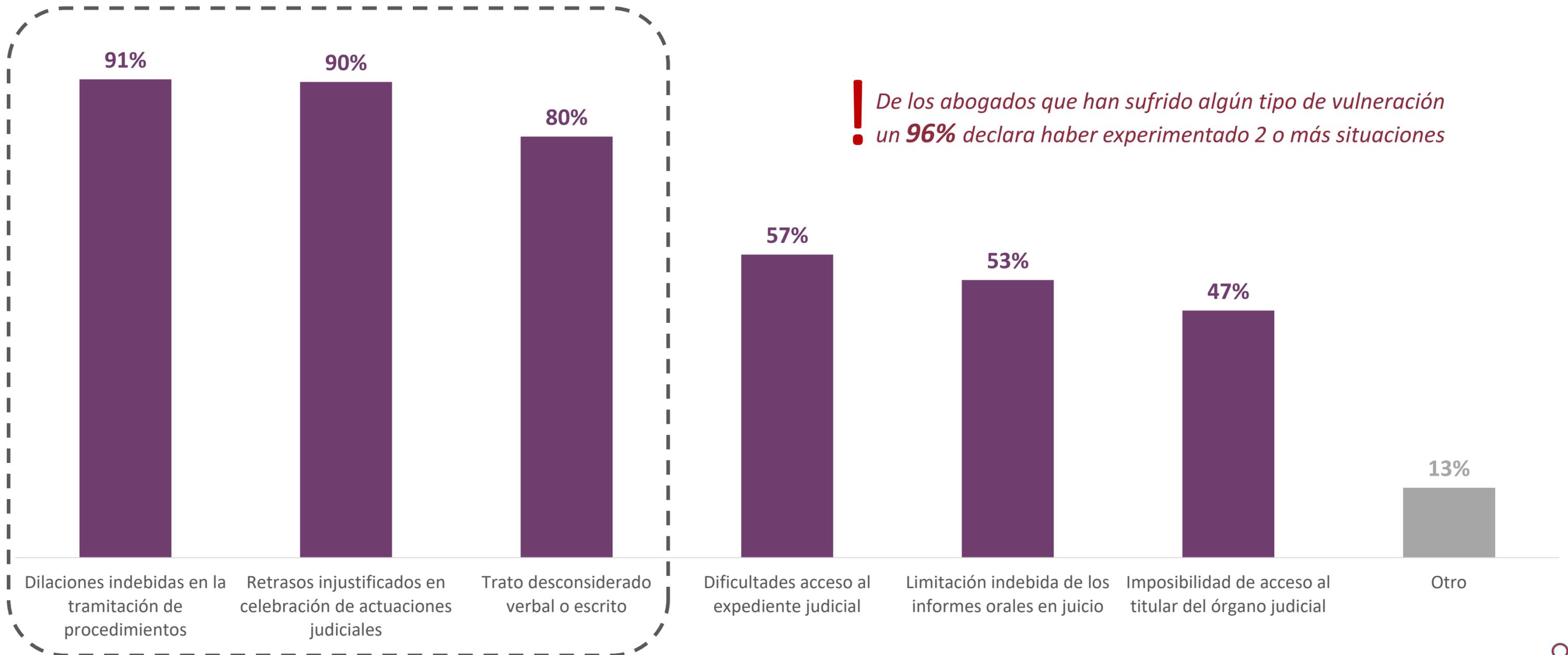


Por tamaño del despacho



Tipos de vulneración del derecho de defensa

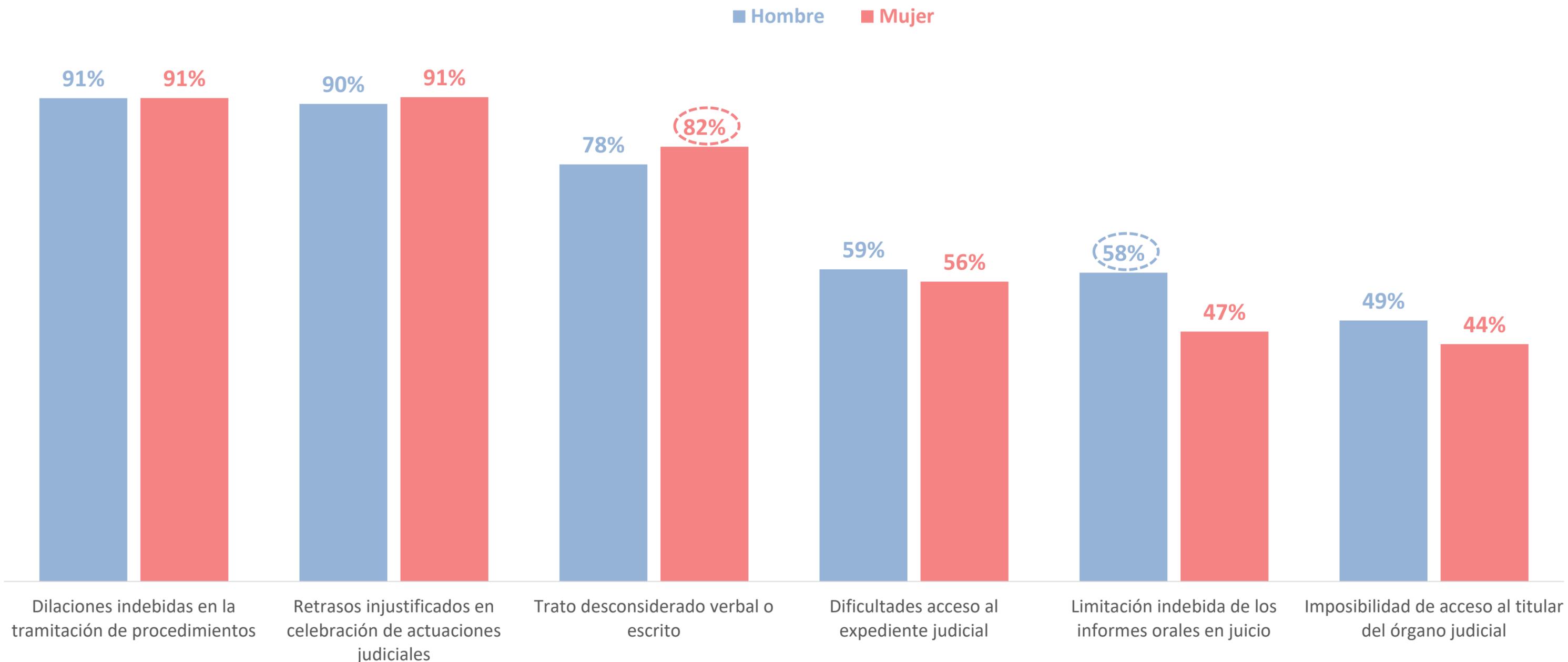
Entre aquellos abogados que afirman haber experimentado una vulneración del derecho de defensa, una mayoría significativa destaca las dilaciones en la tramitación de los procedimientos, los retrasos injustificados en la celebración de actuaciones judiciales y el trato desconsiderado verbal y escrito como las vulneraciones más frecuentes.





Tipos de vulneración del derecho de defensa

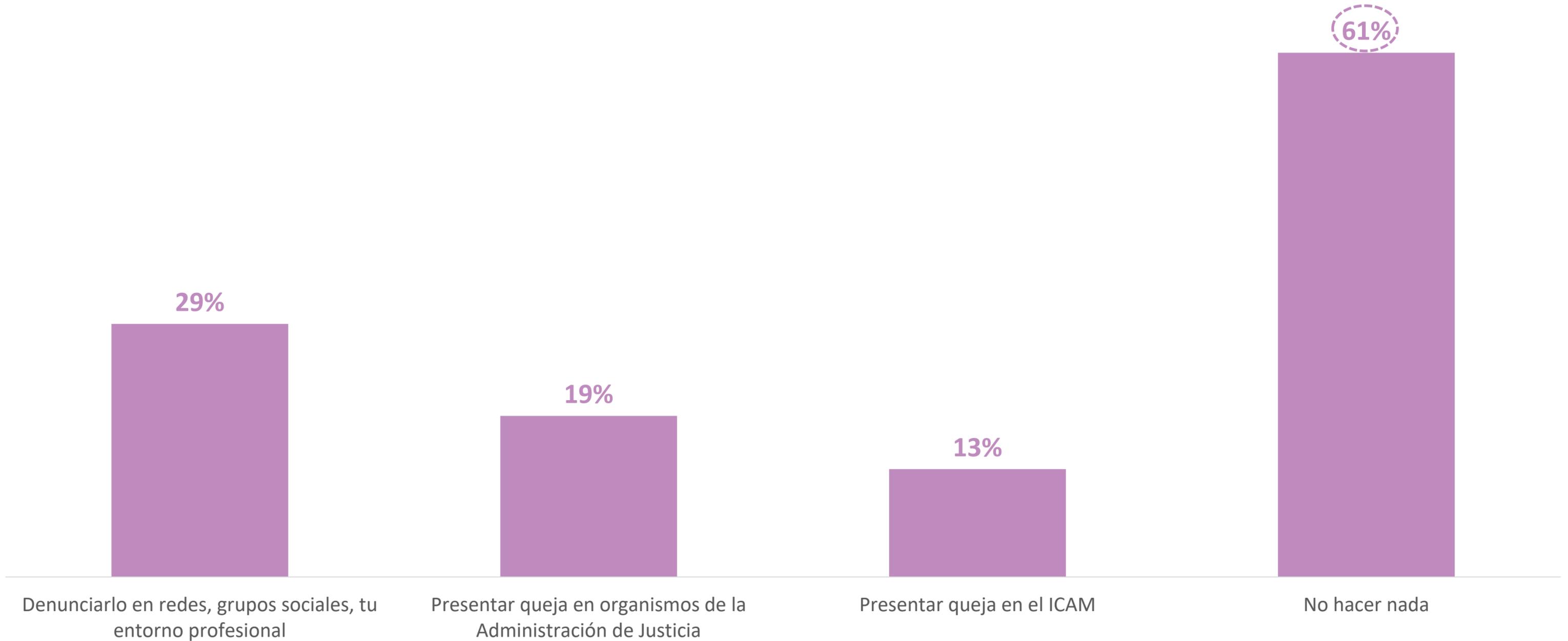
Mientras los hombres declaran sufrir una limitación indebida de los informes orales en juicio, las mujeres señalan en mayor medida haber experimentado trato desconsiderado verbal o escrito.





Actitud frente a situaciones de vulneración del derecho de defensa

Más de la mitad de los abogados que han sufrido vulneración del derecho de defensa han optado por no hacer nada al respecto





El abogado joven colegiado ICAM (menor de 35 años)



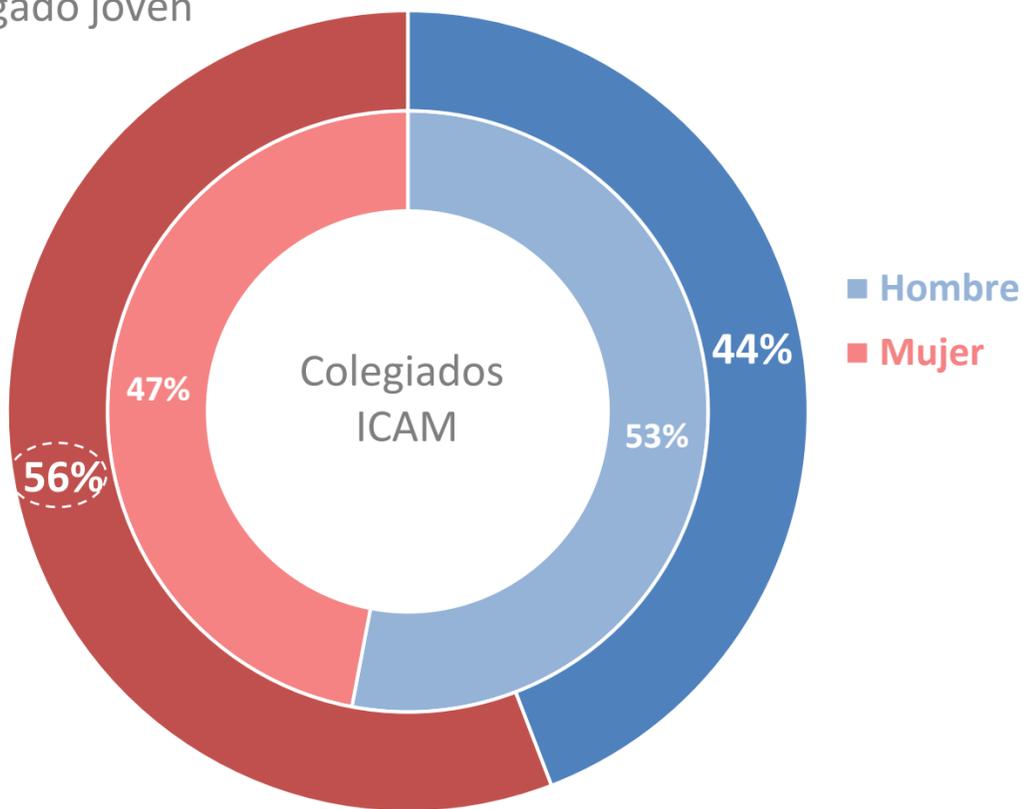
Perfil del Abogado joven (menor de 35 años)



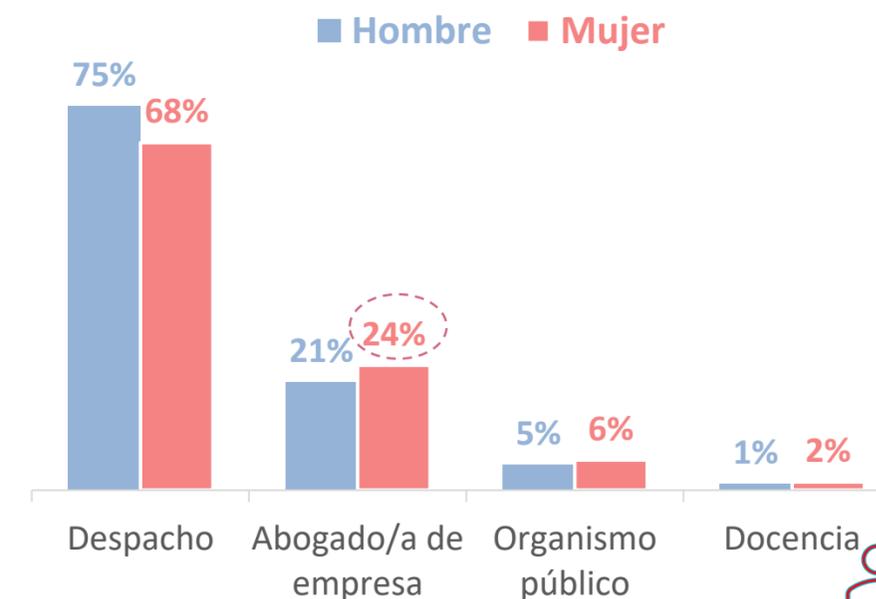
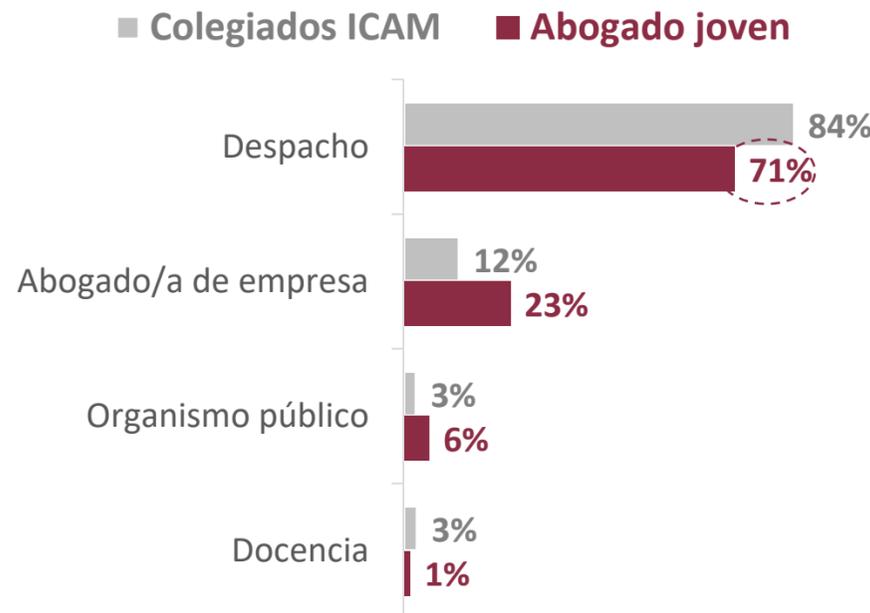
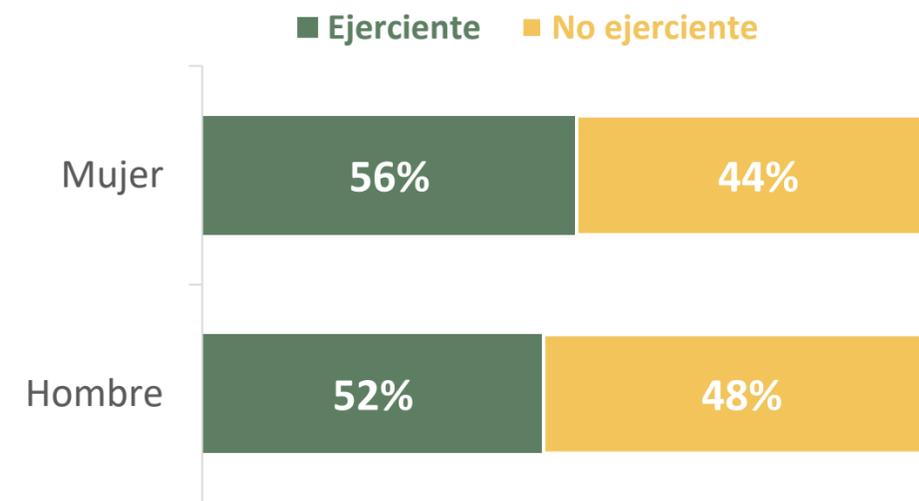
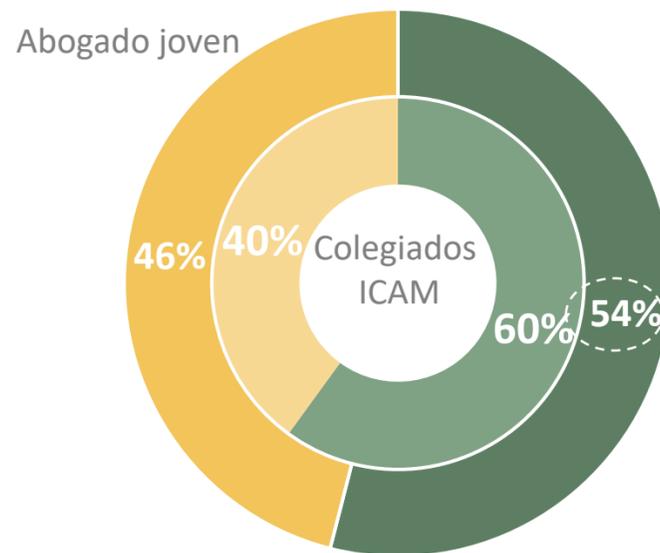
Perfil del abogado joven ICAM

Entre los abogados jóvenes, predomina la presencia de mujeres colegiadas que suponen el 56% de los entrevistados. Por norma general, el abogado joven, en la mitad de los casos (54%), es ejerciente y en siete de cada diez casos trabaja en un despacho (71%). En el caso de las mujeres, hay mayor proporción de ejercientes (56%) y que trabajan como abogado de empresa (24%)

Abogado joven



Sexo, ejerciente/no ejerciente y sector de desarrollo de la actividad profesional.



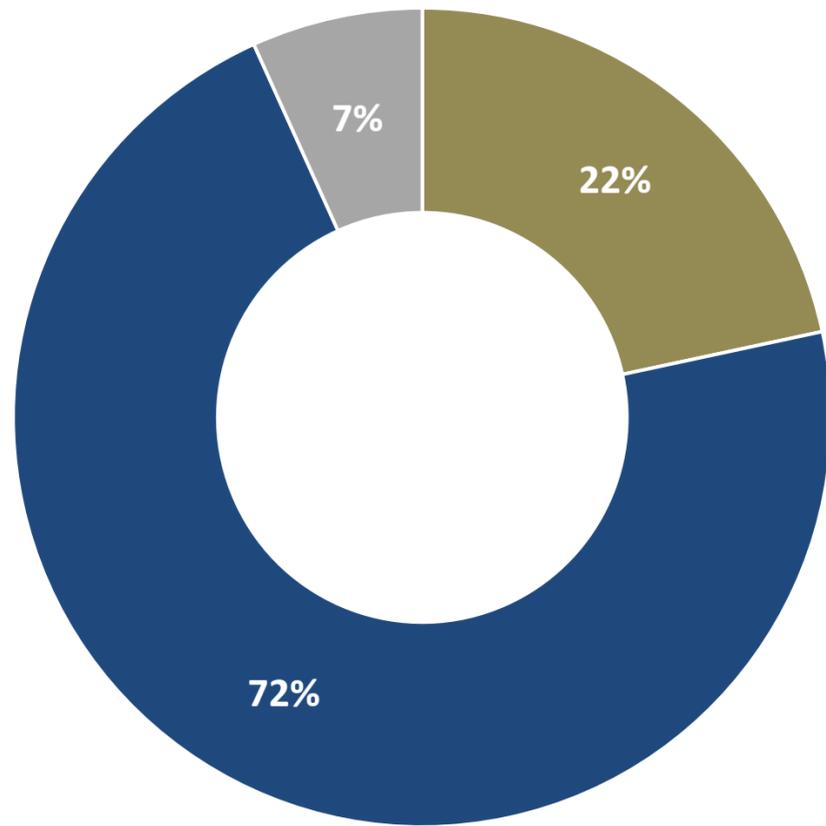
N: 491



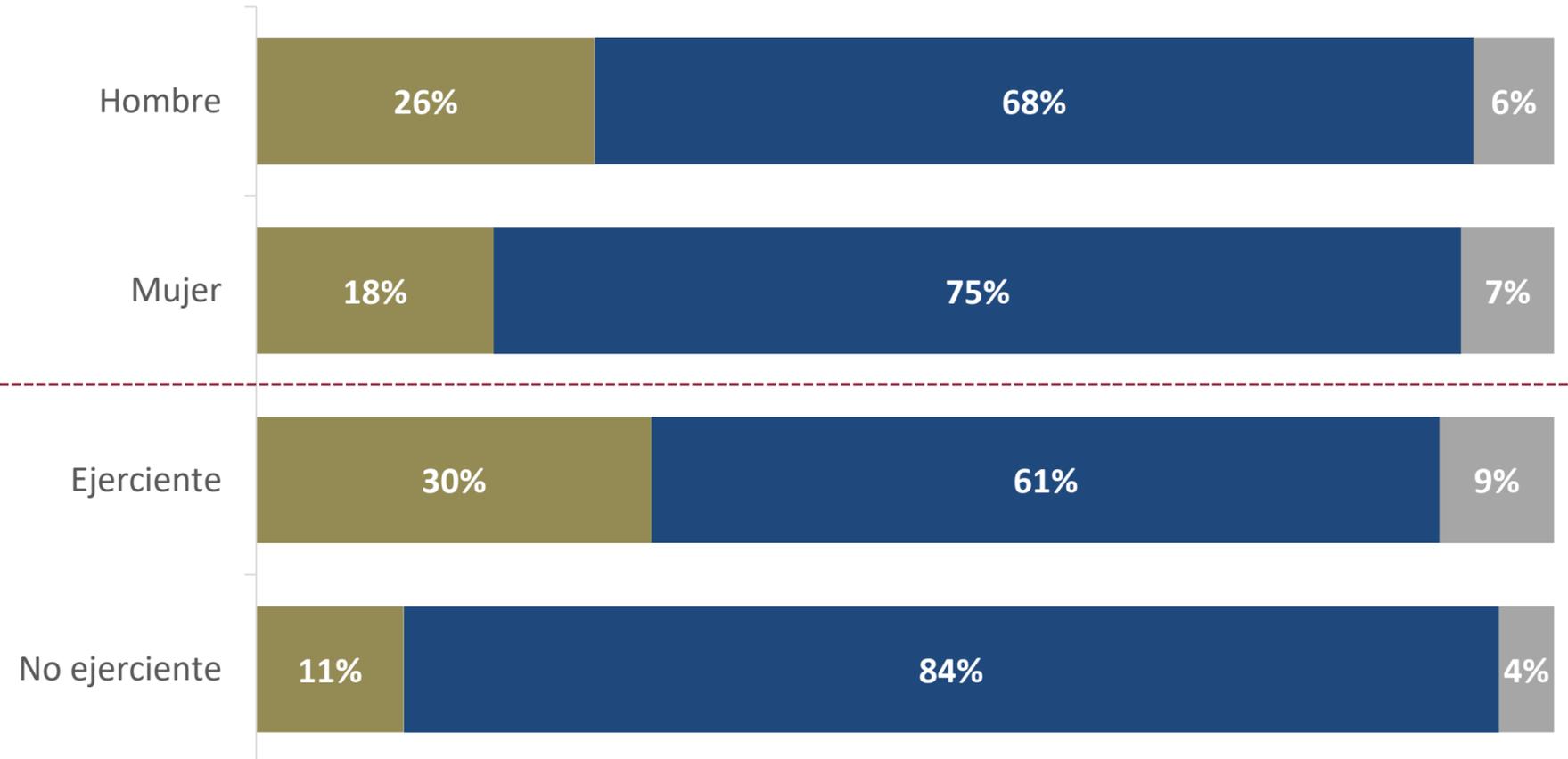
Perfil del abogado joven ICAM

*Siete de cada diez abogados jóvenes trabajan como asalariado (72%).
Esta proporción es mayor entre las mujeres (75%) y entre los no ejercientes (84%).*

■ Autónomo ■ Asalariado ■ Falso autónomo



■ Autónomo ■ Asalariado ■ Falso Autónomo



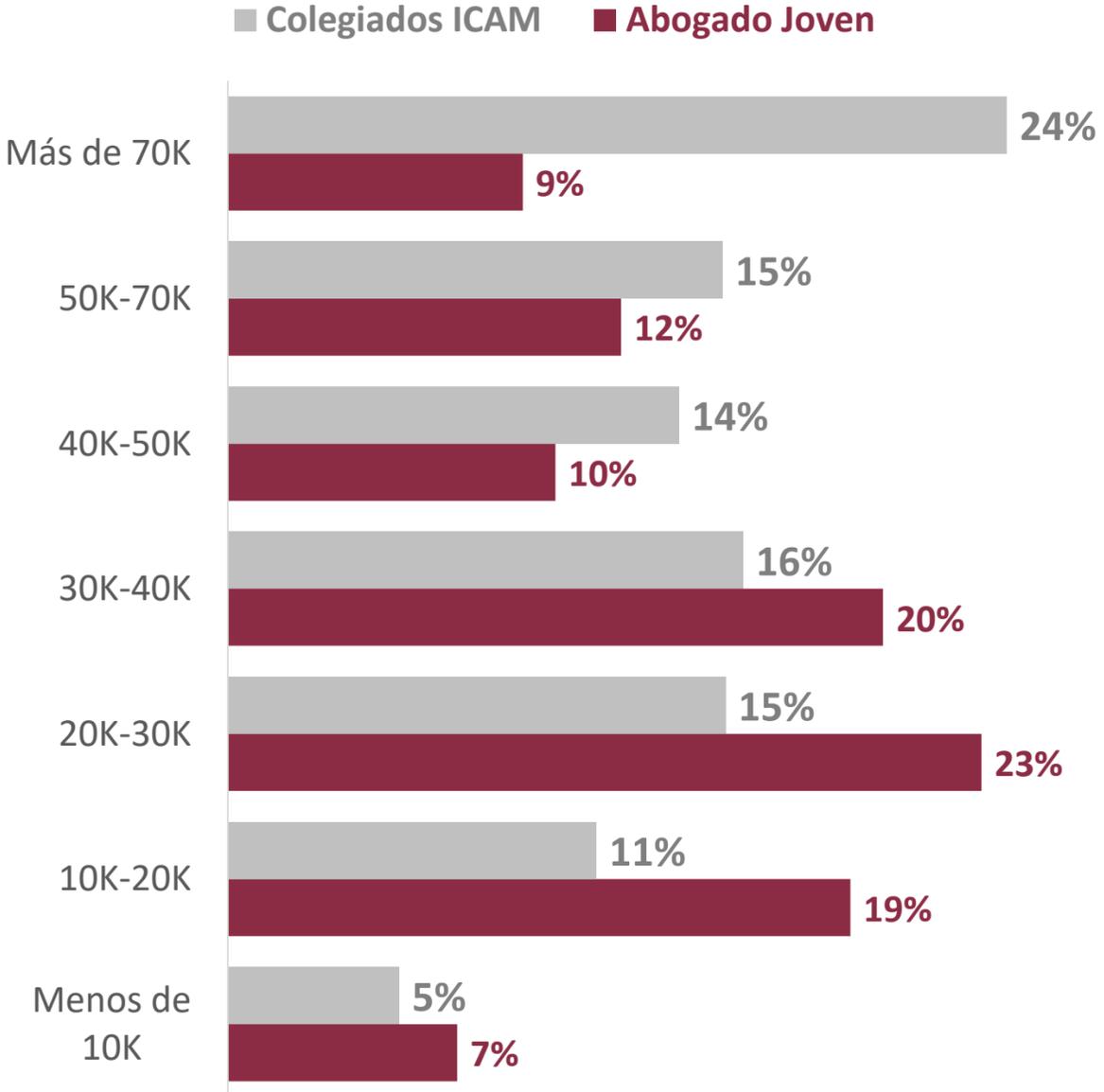
	Autónomo	Asalariado	Falso autónomo
Colegiados ICAM	52%	47%	5%

Situación laboral actual.

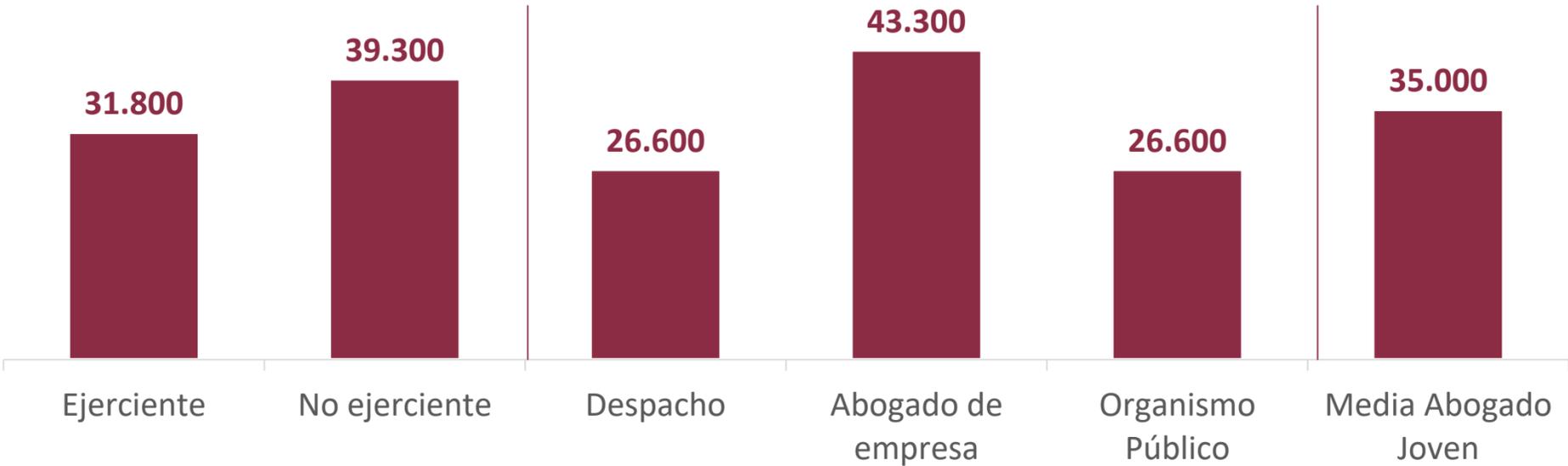


Perfil del abogado joven ICAM

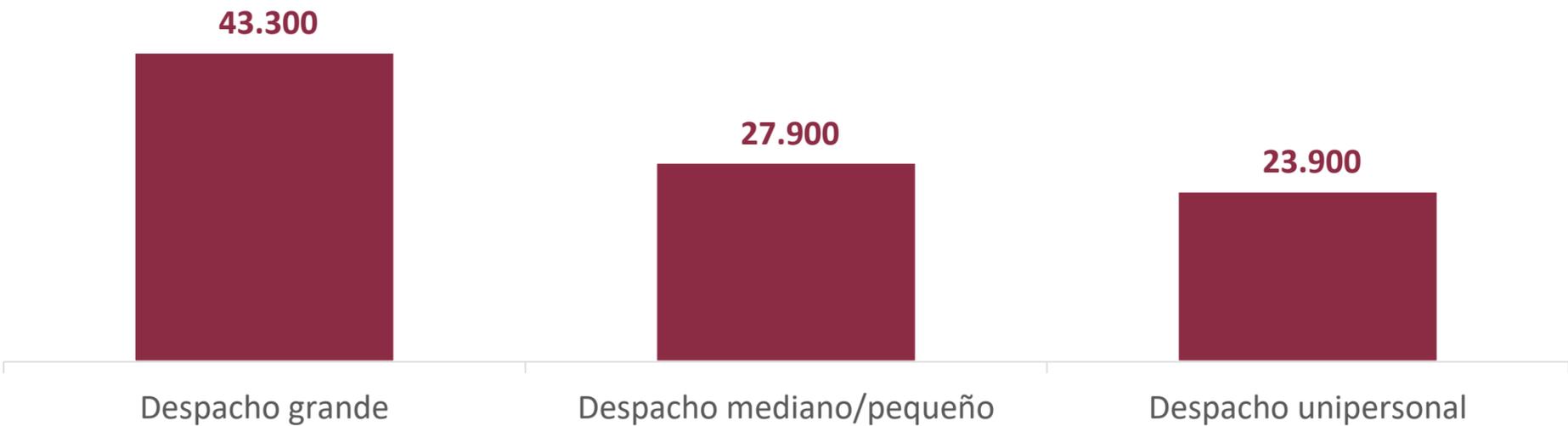
El salario medio del abogado joven es de unos 35.000 euros brutos anuales.



Ingresos medios según perfil abogado y situación laboral



Ingresos medios según tamaño de despacho (sólo ejercientes)

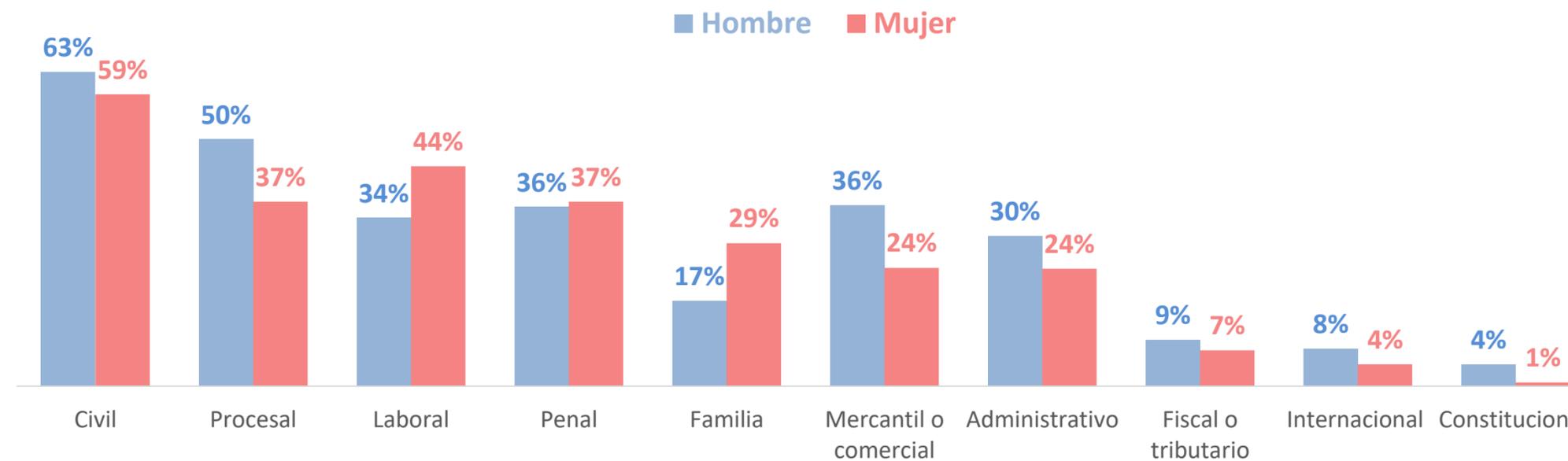
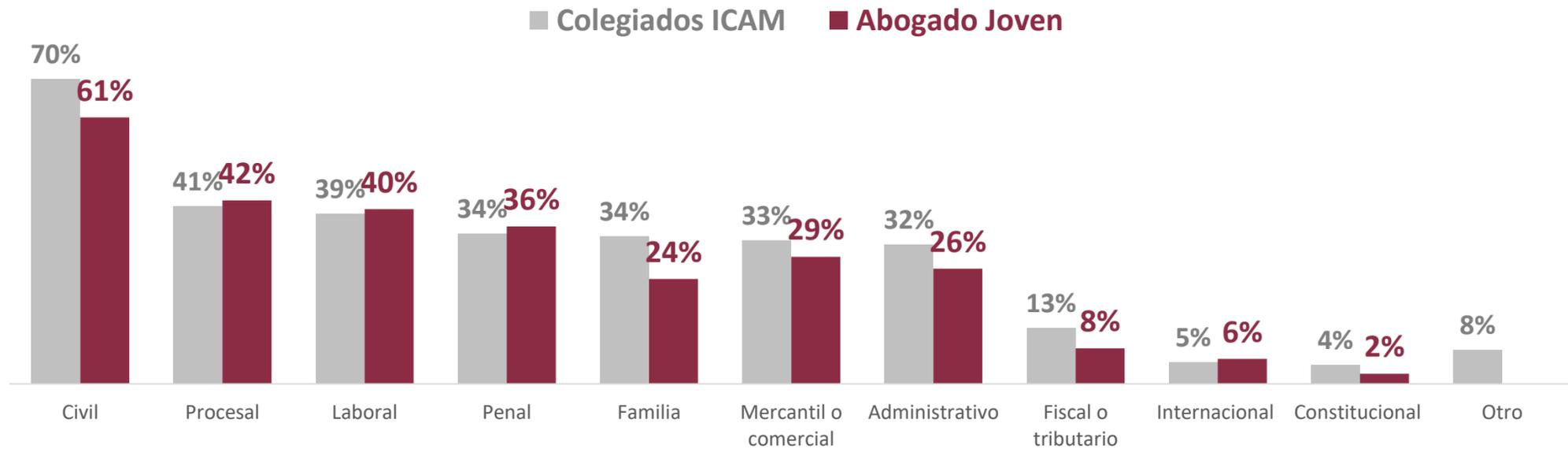
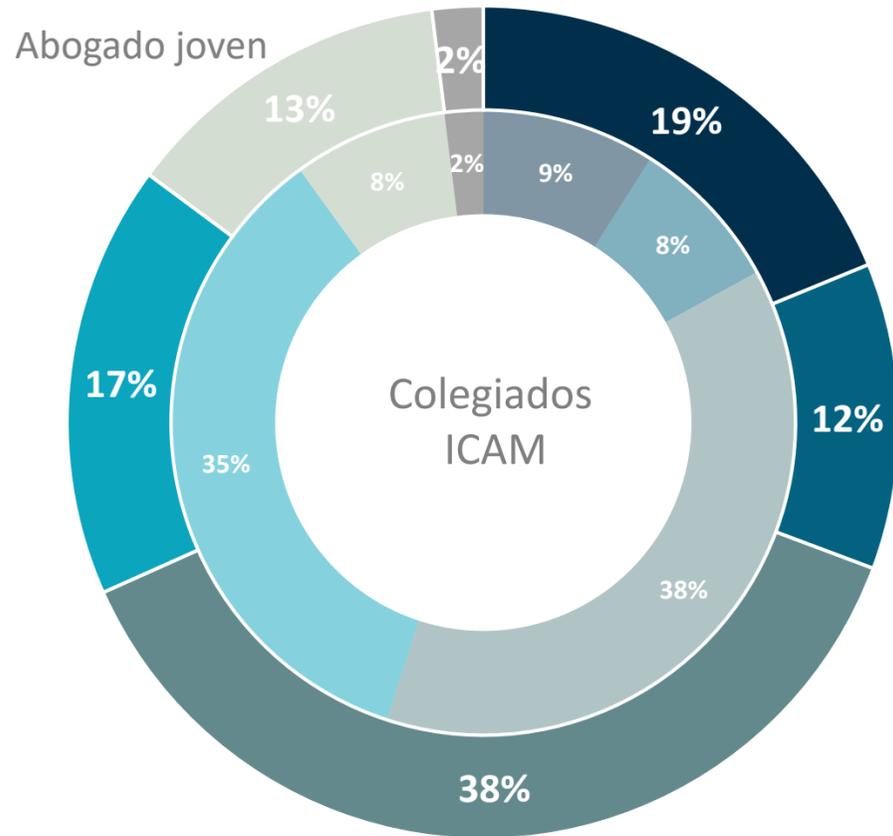




Perfil del abogado joven ejerciente ICAM

Entre los abogados jóvenes ejercientes, lo más habitual es trabajar como asalariado en un despacho de abogados mediano o pequeño (< 50 empleados). Uno de cada cinco trabaja en un despacho grande (19%), proporción dos veces superior al conjunto de colegiados del ICAM.

- Grande (+50)
- Mediano (10-50)
- Pequeño (2-10)
- Unipersonal
- Empresa
- Otro



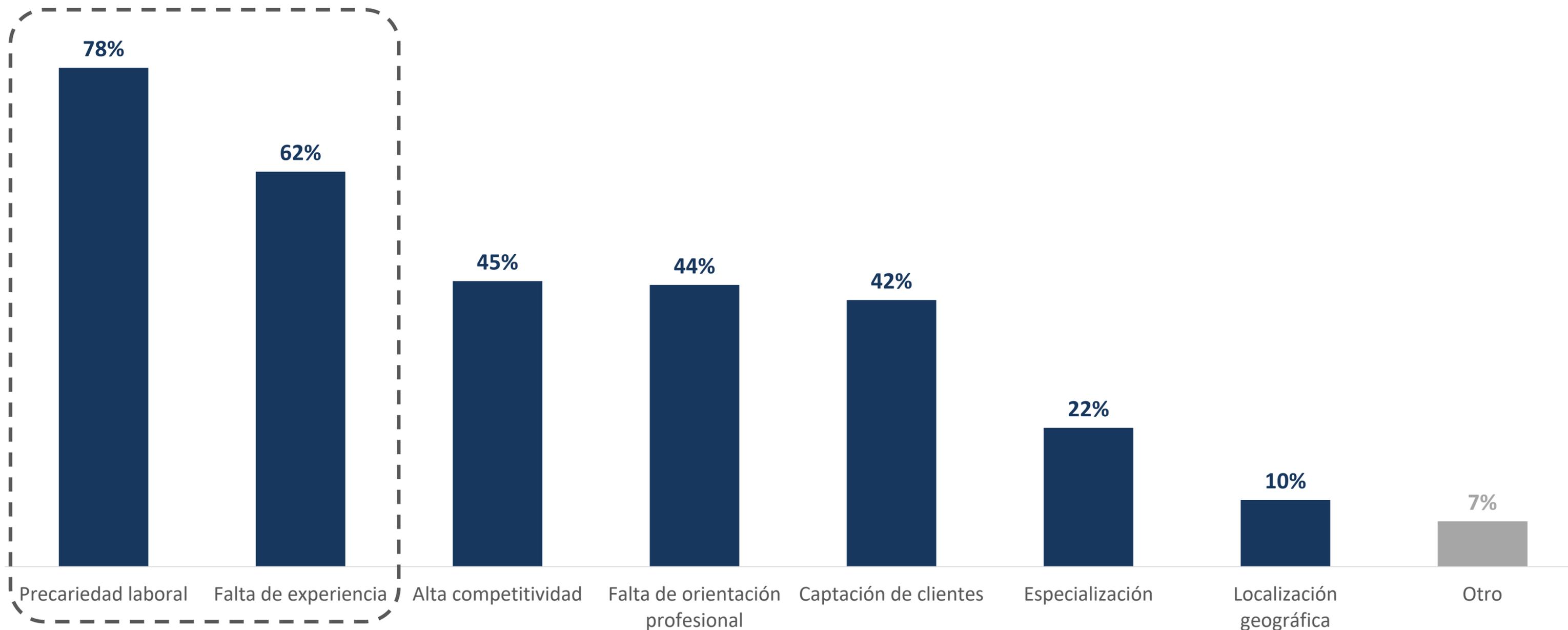


Visión de la profesión por parte de los abogados menores de 35 años.



Abogacía juvenil

Los abogados/as jóvenes destacan la precariedad laboral y la falta de experiencia como las dificultades principales que se encuentran al iniciar su carrera profesional.

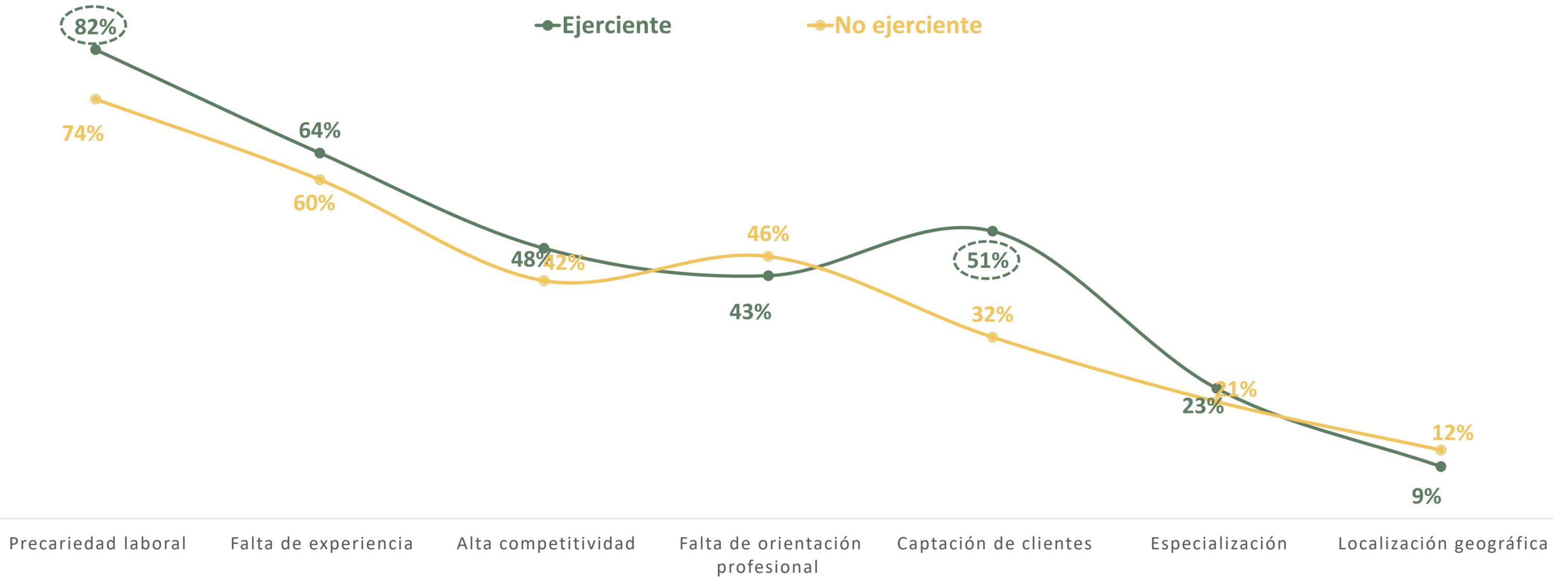




Abogacía juvenil

Los abogados jóvenes ejercientes destacan una mayor precariedad laboral y una mayor dificultad en la captación de clientes que los no ejercientes.

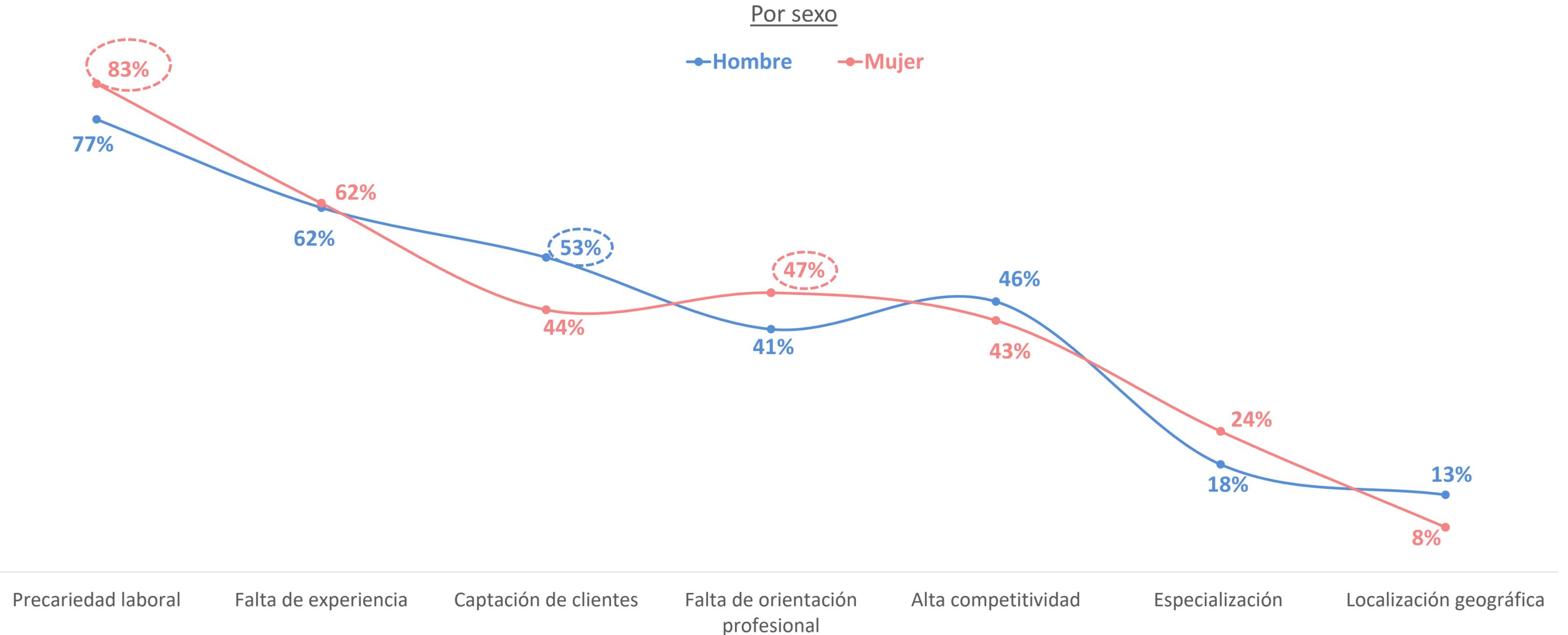
Por ejercientes





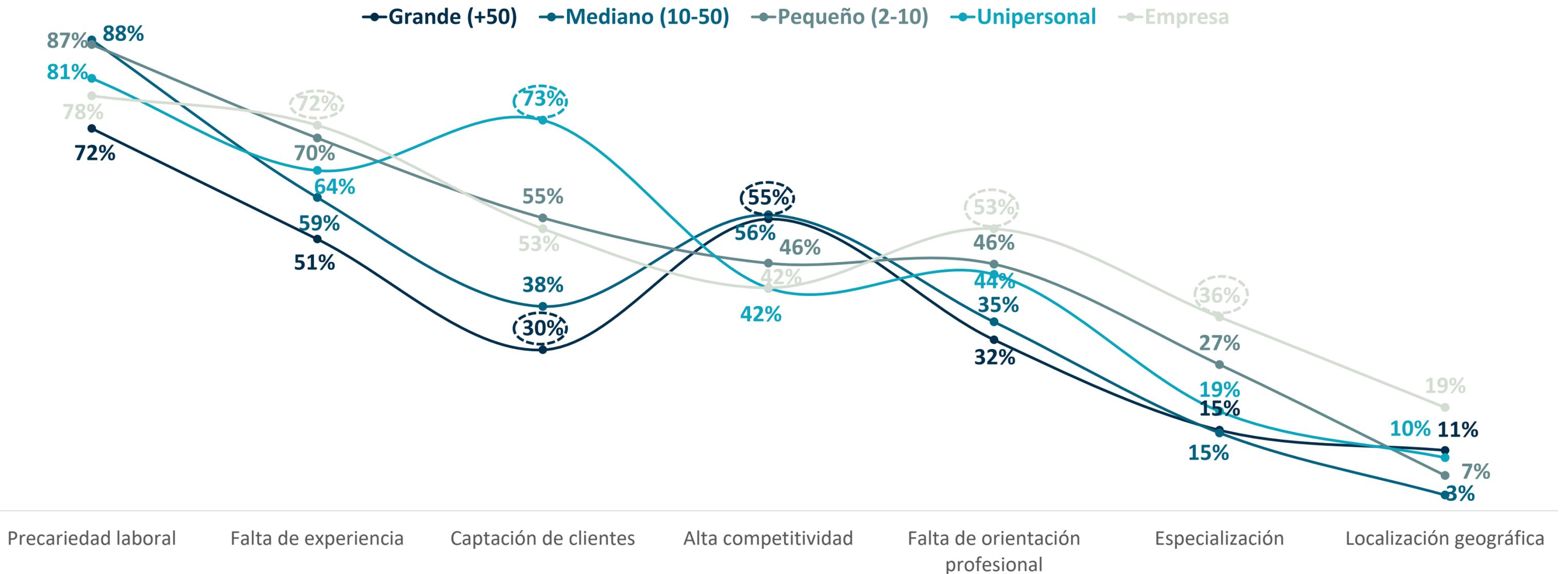
Abogacía juvenil

Entre los hombres, la captación de clientes destaca en mayor medida entre las principales barreras para iniciar su carrera profesional. Por su parte, las mujeres hacen una mayor referencia la falta de orientación profesional.



Los abogados/as jóvenes de despachos unipersonales muestran una mayor preocupación por la captación de clientes. Sin embargo, en los despachos grandes destaca la alta competitividad como una inquietud relevante.

Por tamaño del despacho





Ejercicio de la profesión de abogado

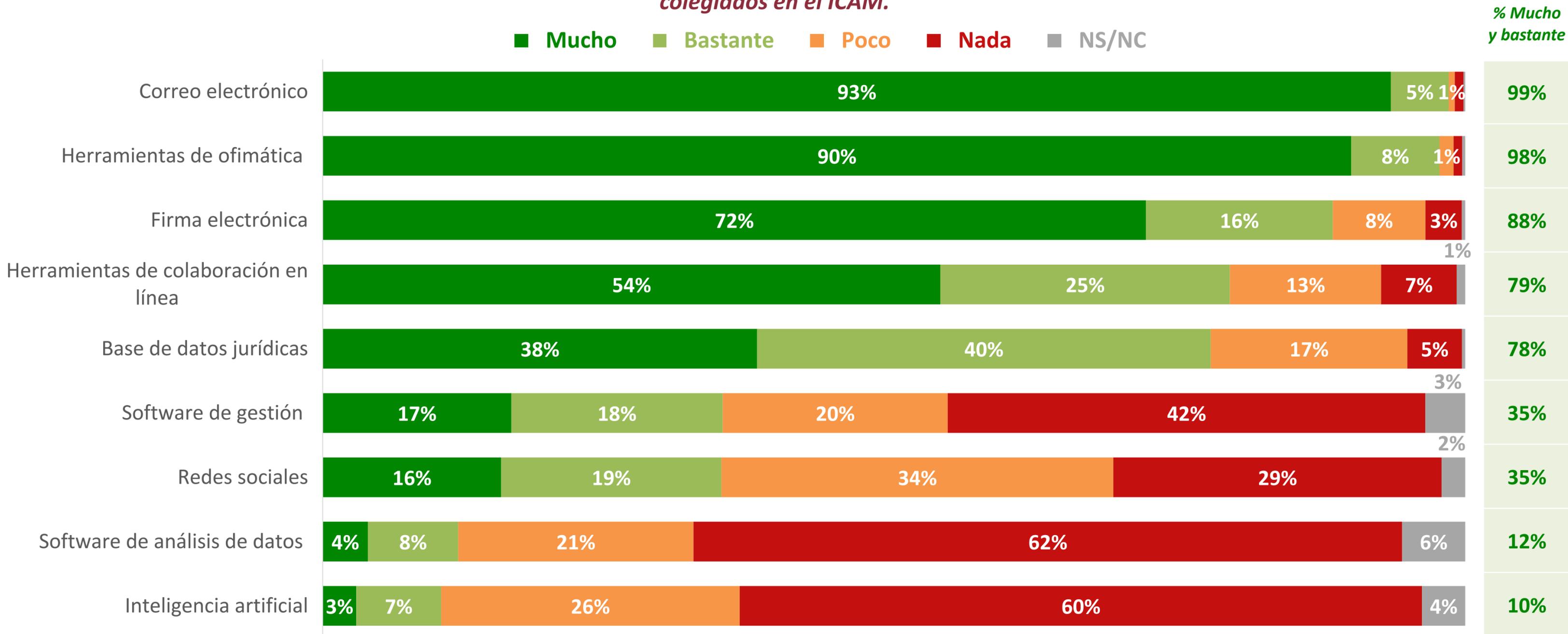


Nivel de digitalización en la profesión



Digitalización en la profesión

Las herramientas digitales más extendidas entre los abogados/as son el correo electrónico, las herramientas de ofimática (Word, Excel, etc.) y la firma electrónica. Por otro lado, el software de análisis de datos y la inteligencia artificial son las herramientas con menos implantación entre los abogados colegiados en el ICAM.



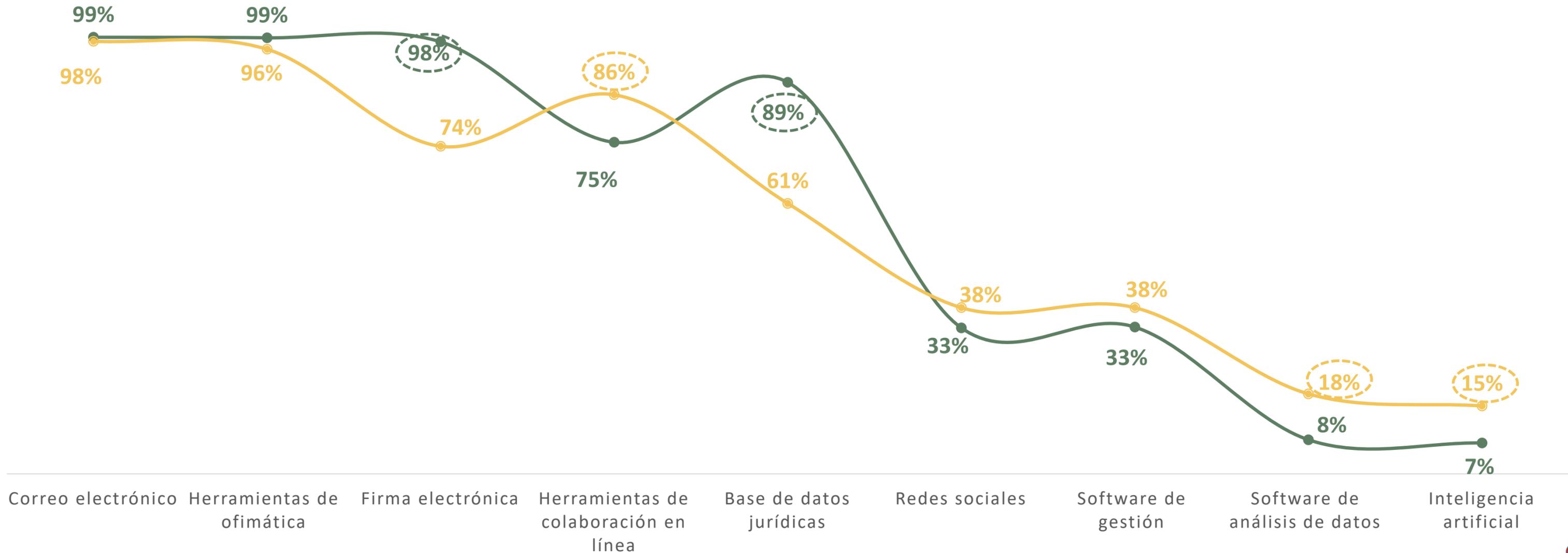
Digitalización en la profesión

Los abogados/as ejercientes del ICAM utilizan en mayor medida tecnologías como la firma electrónica y las bases de datos jurídicas. Los no ejercientes emplean en mayor medida las herramientas de colaboración en línea, el software de análisis de datos y la IA en su trabajo.

Por ejercientes

● Ejerciente

● No ejerciente





Digitalización en la profesión

Por sexo las diferencias del uso de herramientas digitales son muy pequeñas.

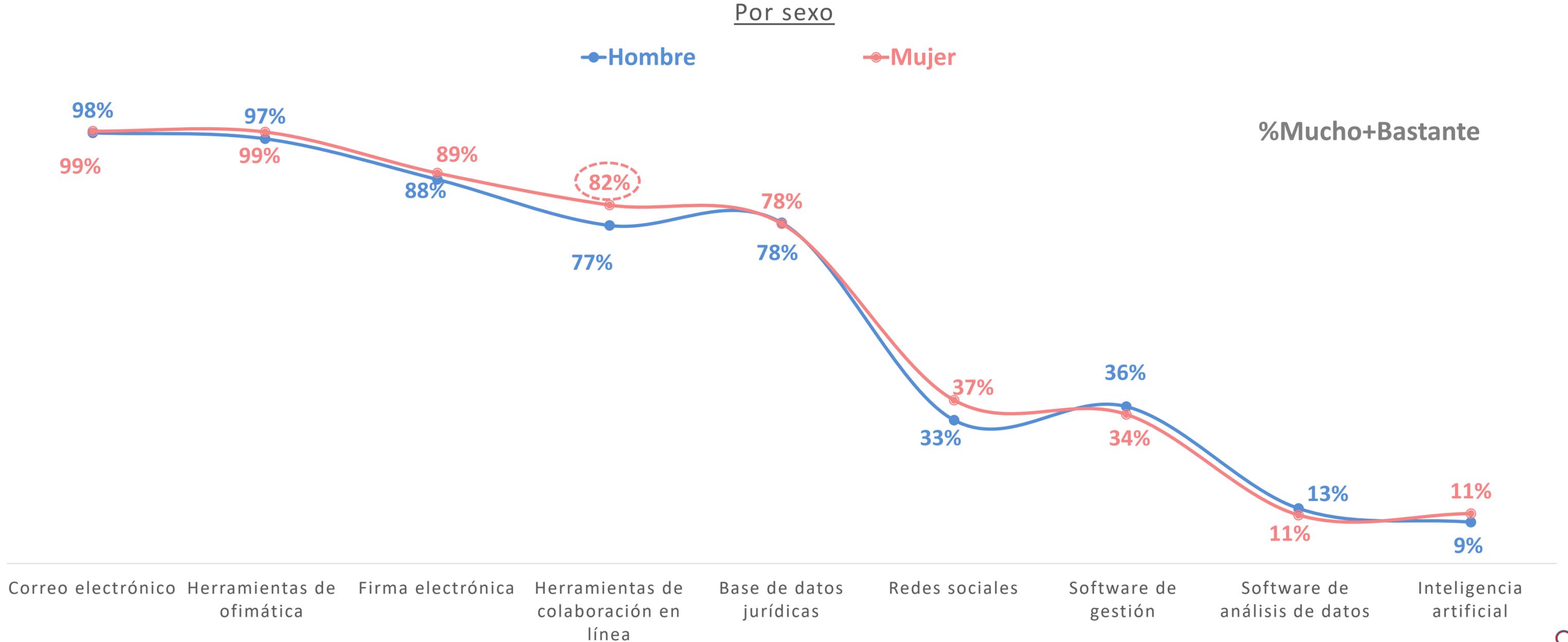
Sólo en las herramientas de colaboración en línea las diferencias son notables siendo las mujeres las que hace un mayor uso de esta tecnología.

Por sexo

● Hombre

● Mujer

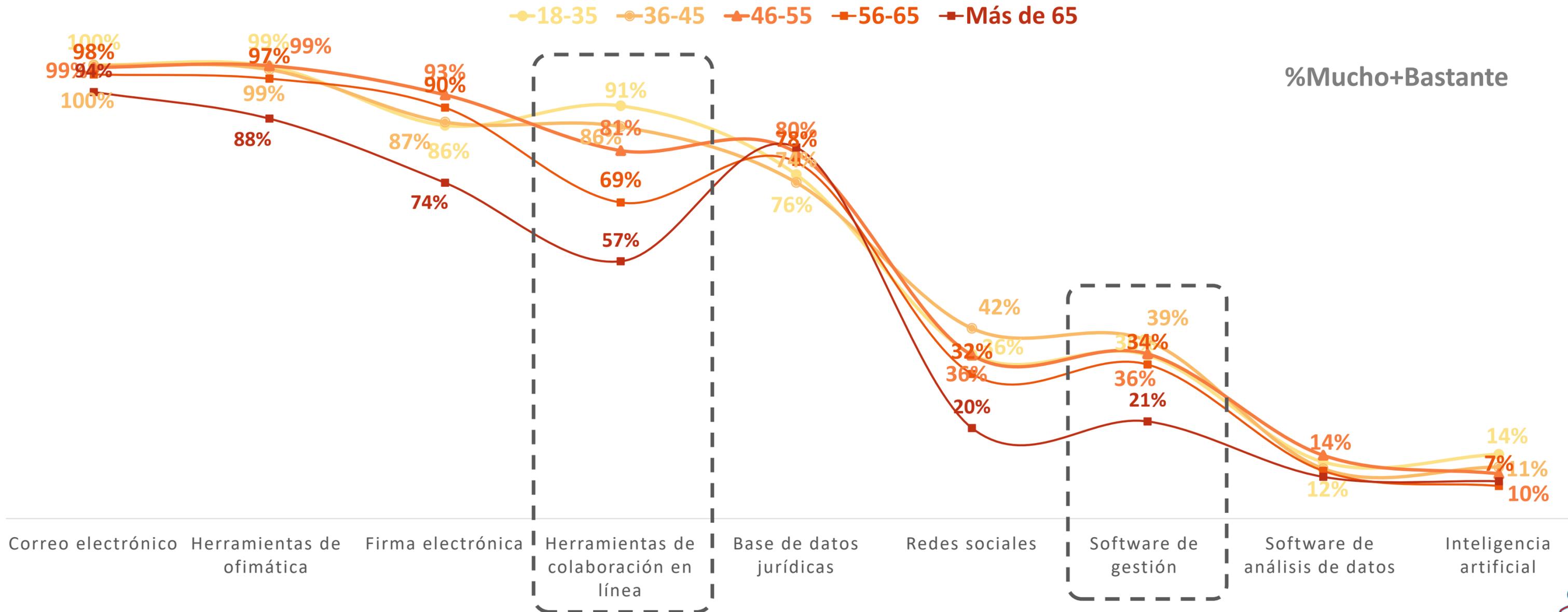
%Mucho+Bastante



Digitalización en la profesión

Tomando en cuenta la edad en relación con el nivel de digitalización destaca nuevamente la similitud entre los diferentes grupos. Sin embargo, existen diferencias notables en las herramientas de colaboración en línea y el software de gestión que es más usado entre los jóvenes.

Por edad



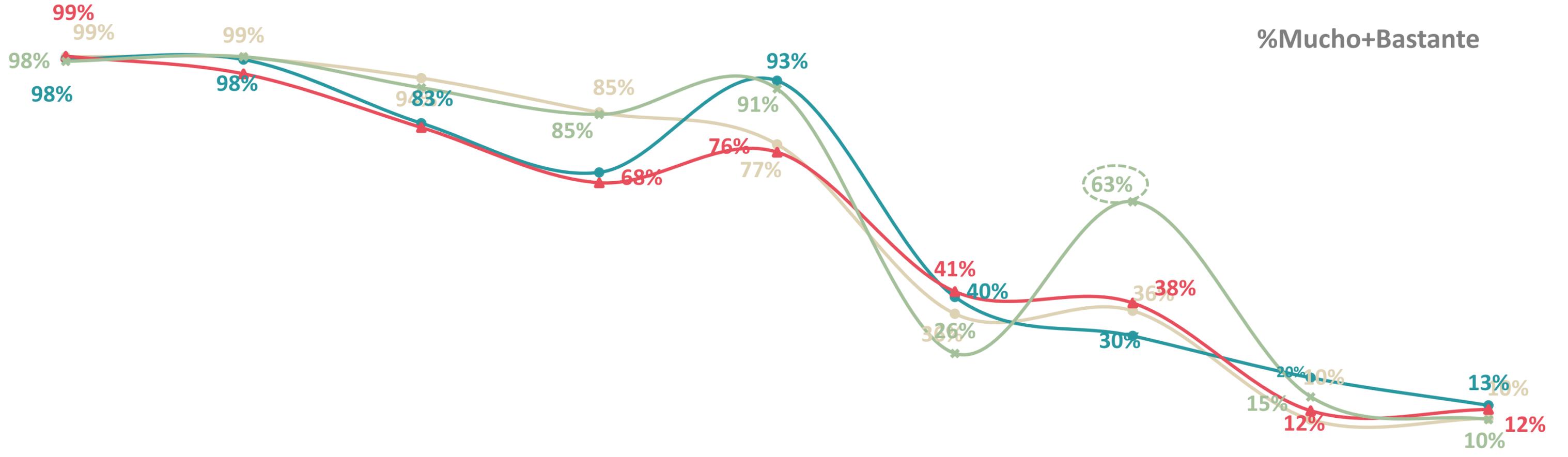
%Mucho+Bastante



Digitalización en la profesión

Por sector de actividad

● En un despacho ● Abogado/a de empresa ▲ Organismo público ◆ Docencia e investigación



%Mucho+Bastante

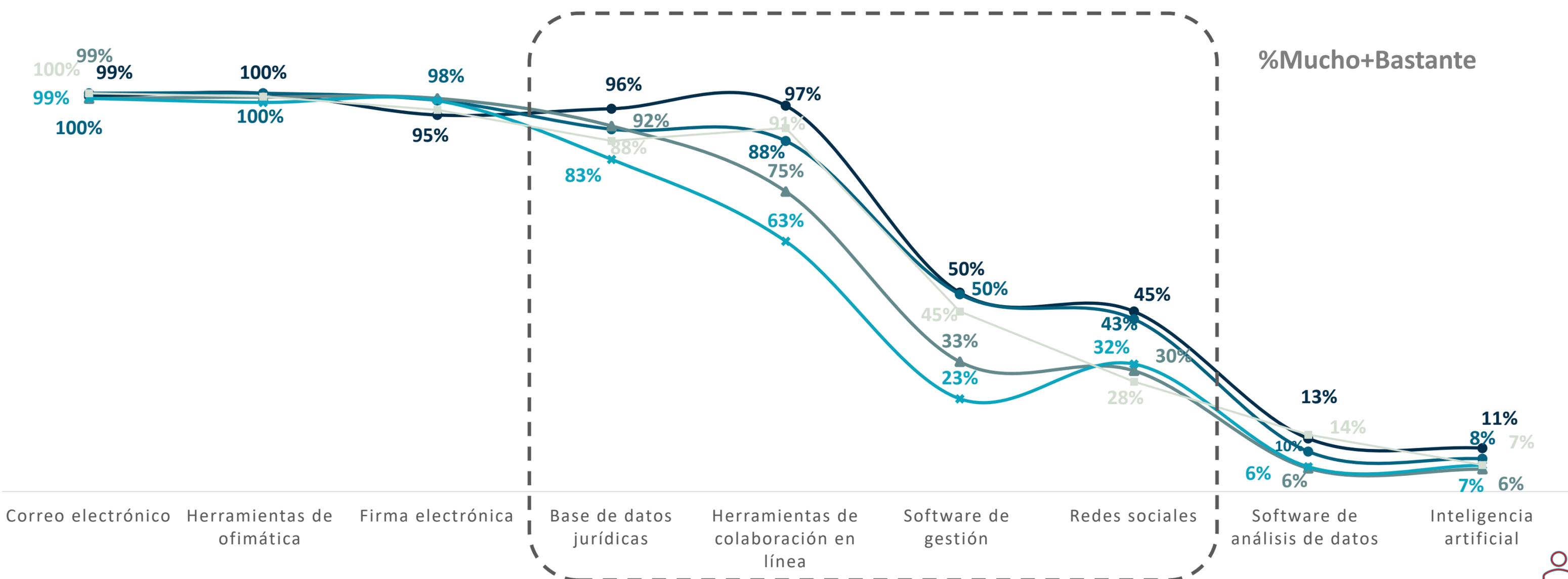
Correo electrónico Herramientas de ofimática Firma electrónica Base de datos jurídicas Herramientas de colaboración en línea Software de gestión Redes sociales Software de análisis de datos Inteligencia artificial

Digitalización en la profesión

En líneas generales, los despachos grandes muestran niveles de digitalización más altos. Esta diferencia se destaca especialmente en áreas como las bases de datos jurídicas, las herramientas de colaboración en línea, el software de gestión y el uso de redes sociales.

Por tamaño del despacho

● Grande (+50) ● Mediano (10-50) ▲ Pequeño (2-10) ✦ Despacho unipersonal ▫ Empresa

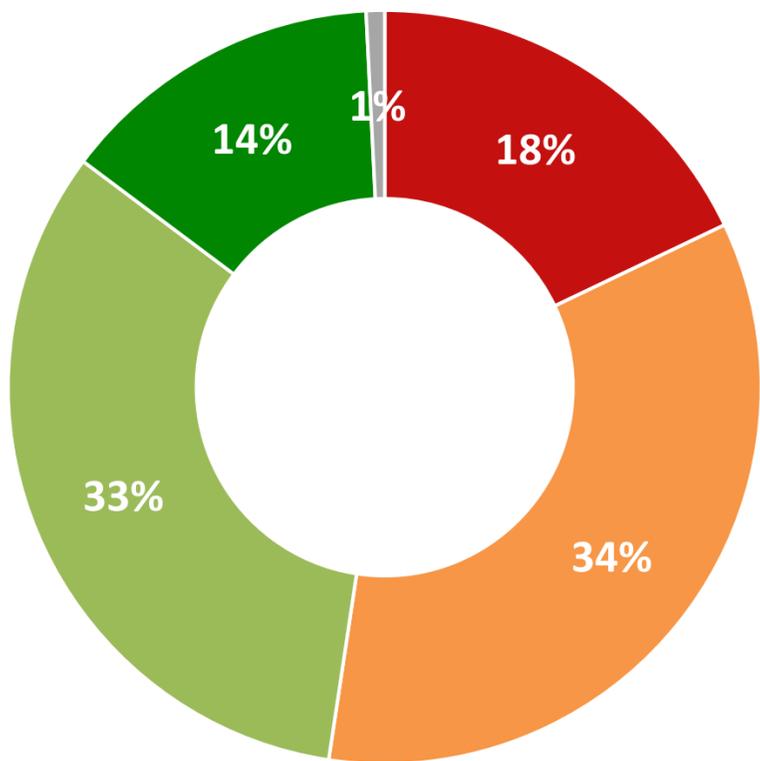




Conciliación de la vida familiar y profesional

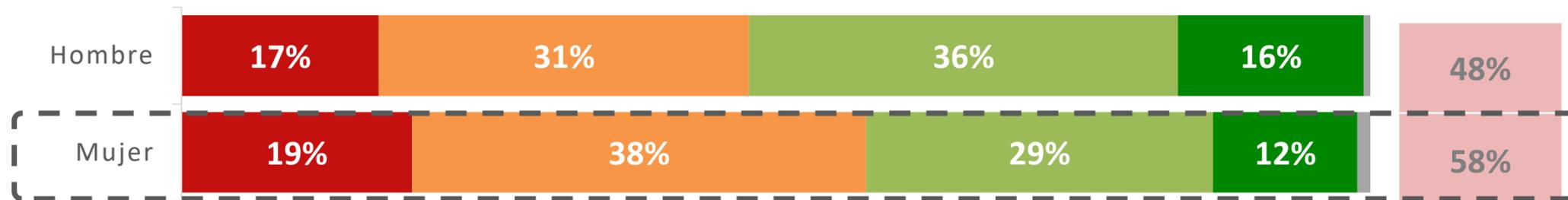
Equilibrio entre trabajo y vida personal

Un 52% de los abogados/as del ICAM declara tener algún tipo de dificultad a la hora de conciliar. Este porcentaje se incrementa al 58% en el caso de las mujeres y en los profesionales ejercientes. Por edad, a medida que esta aumenta los abogados declaran tener menos dificultades para conciliar. Por otro lado, los abogados que acuden a los tribunales muestran más problemas de conciliación que los que no lo hacen.

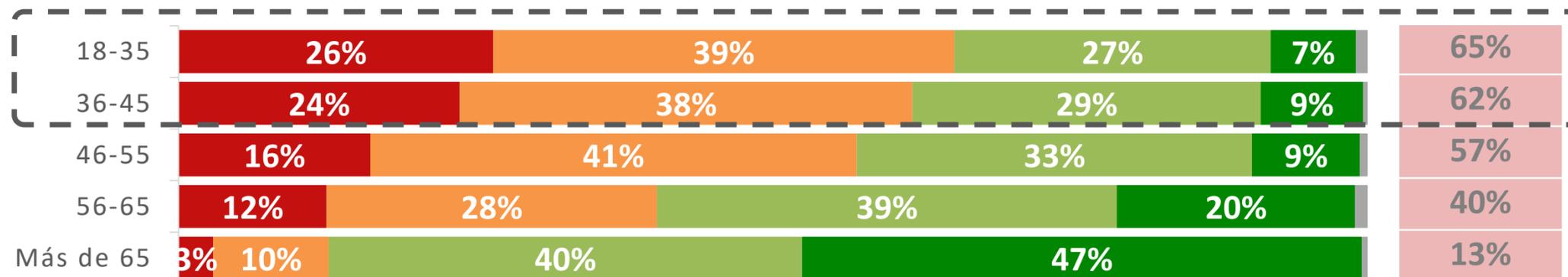


- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada
- NS/NC

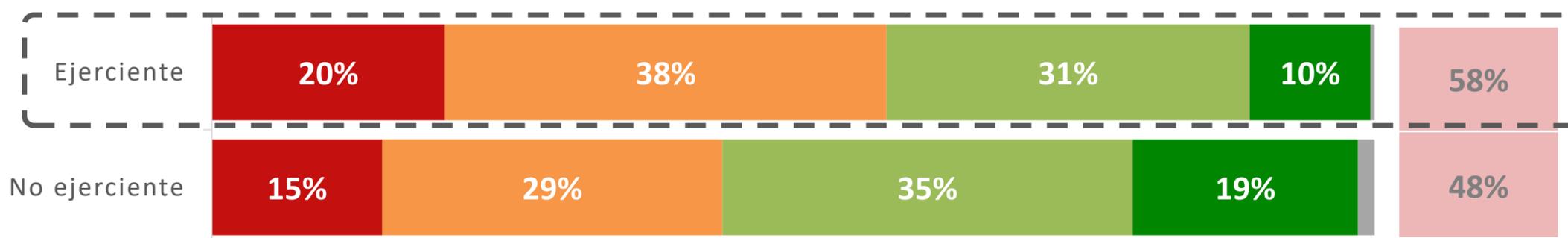
Por sexo



Por edad



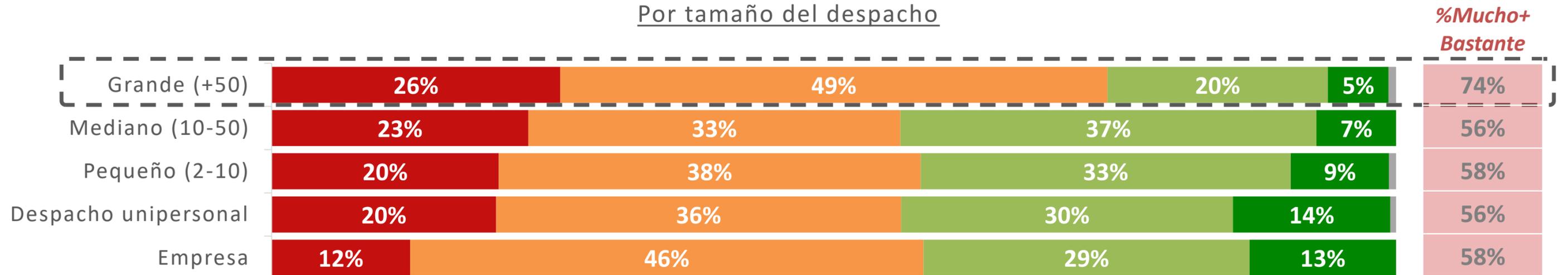
Por ejercientes



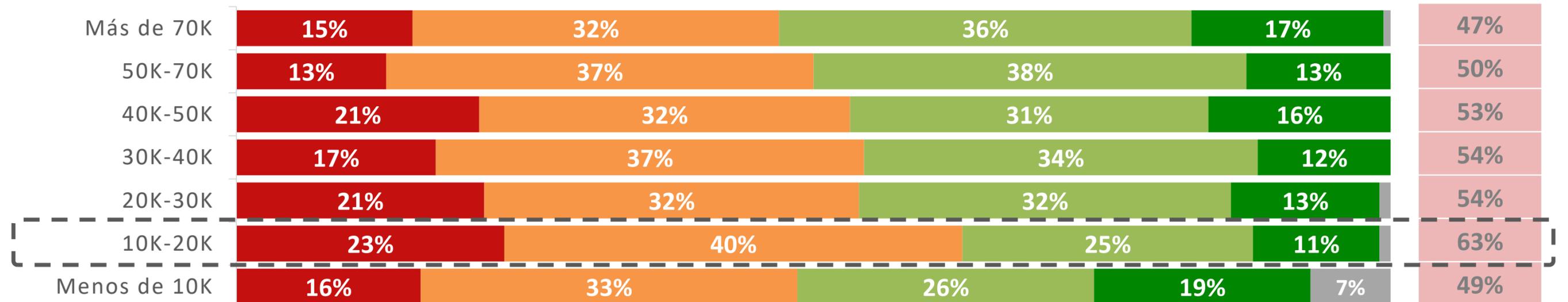
Equilibrio entre trabajo y vida personal

*En cuanto al tamaño del despacho, los despachos grandes son donde se presentan las mayores dificultades de conciliación.
Por nivel de ingresos, los colegiados en ICAM comprendidos en el segundo decil (10K-20K) muestran más dificultades.*

Por tamaño del despacho

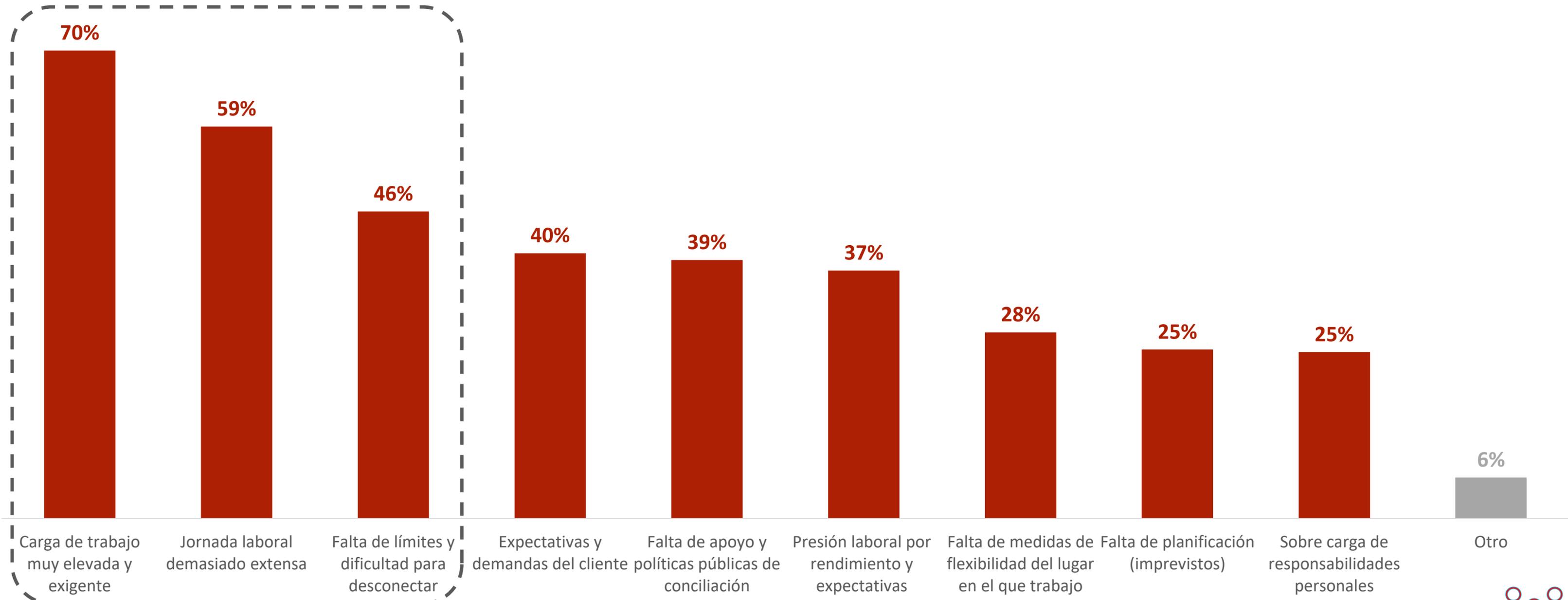


Por nivel de ingresos



Dificultades en la conciliación

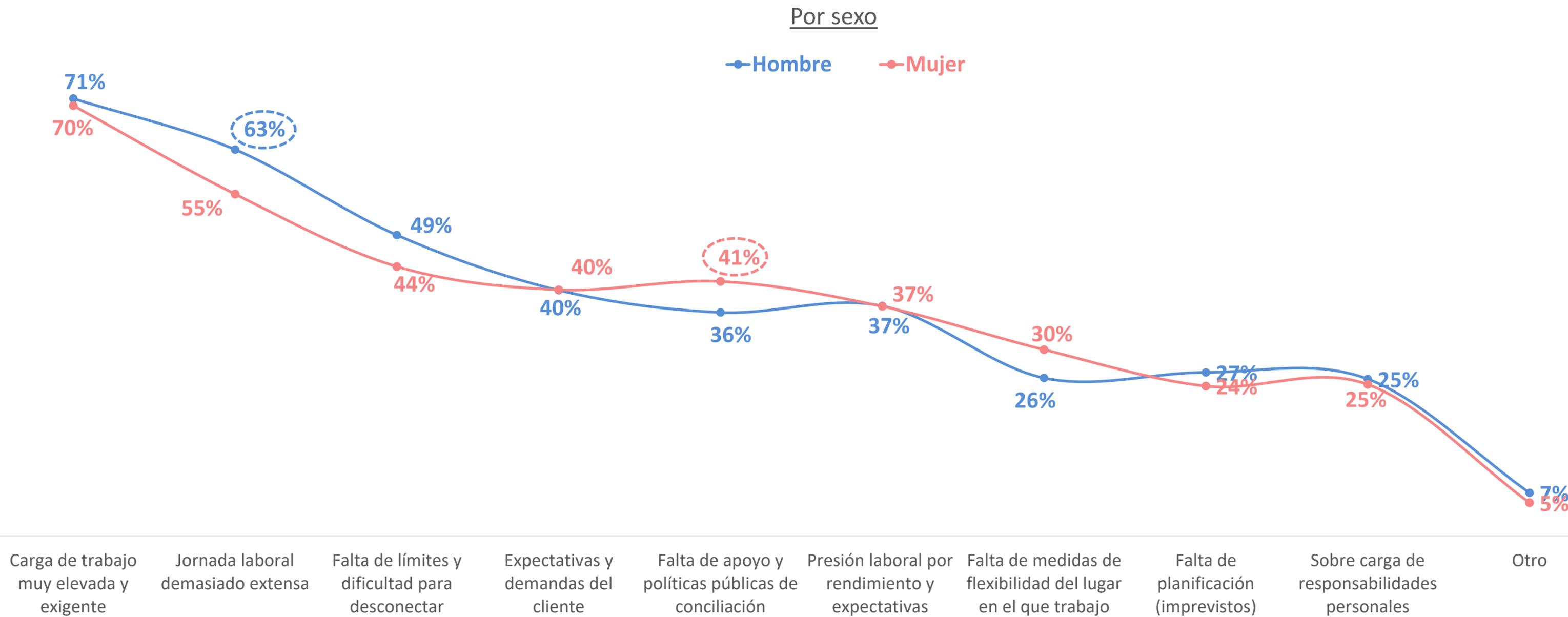
En relación a las principales razones que dificultan la conciliación entre la vida personal y laboral, los colegiados/as del ICAM señalan la excesiva carga de trabajo, la duración de la jornada laboral y la dificultad para establecer límites y desconectar.





Dificultades en la conciliación

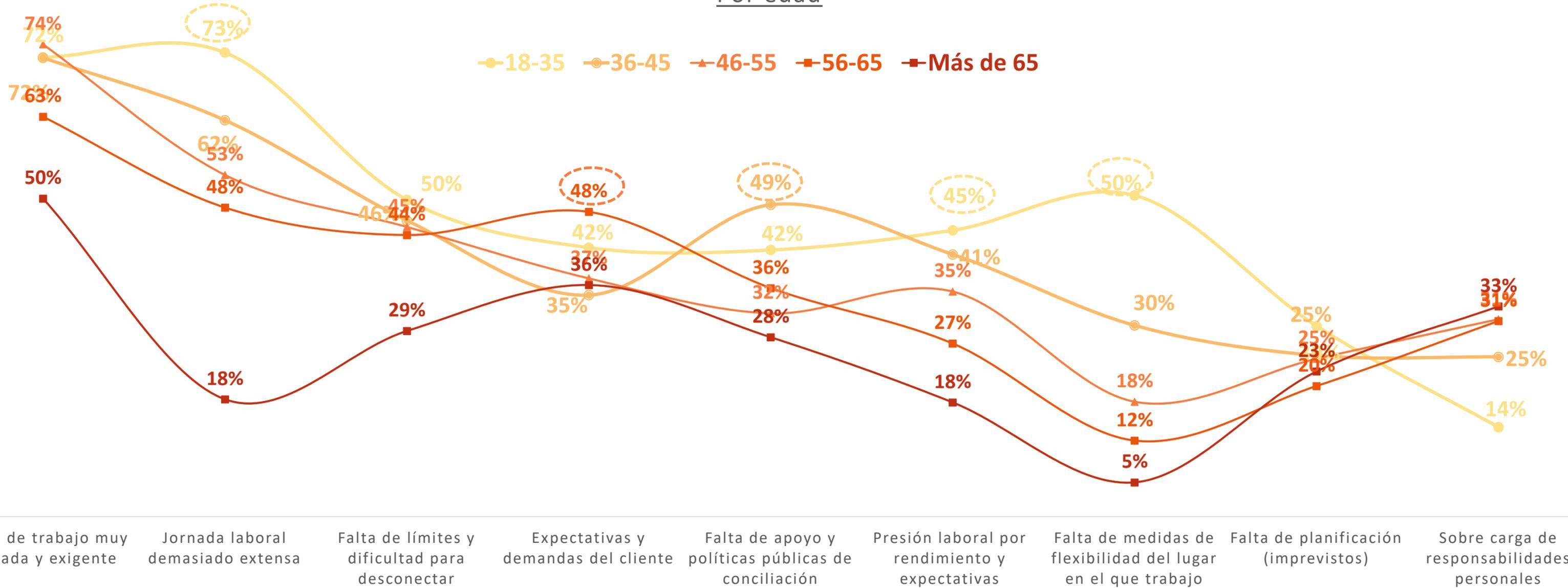
*Los hombres destacan la extensión de la jornada laboral en mayor medida que las mujeres.
Estas últimas, en cambio, señalan la falta de apoyo de políticas públicas que ayuden a la conciliación.*



Dificultades en la conciliación

Las mayores distancias respecto del resto de grupos entre los abogados jóvenes se dan en relación con la extensión de la jornada laboral y la falta de medidas de flexibilidad relativas al lugar de trabajo. El grupo de edad de 36 a 45 señala la falta de apoyo en políticas públicas y los mayores de 45 mencionan la sobre carga de responsabilidades personales.

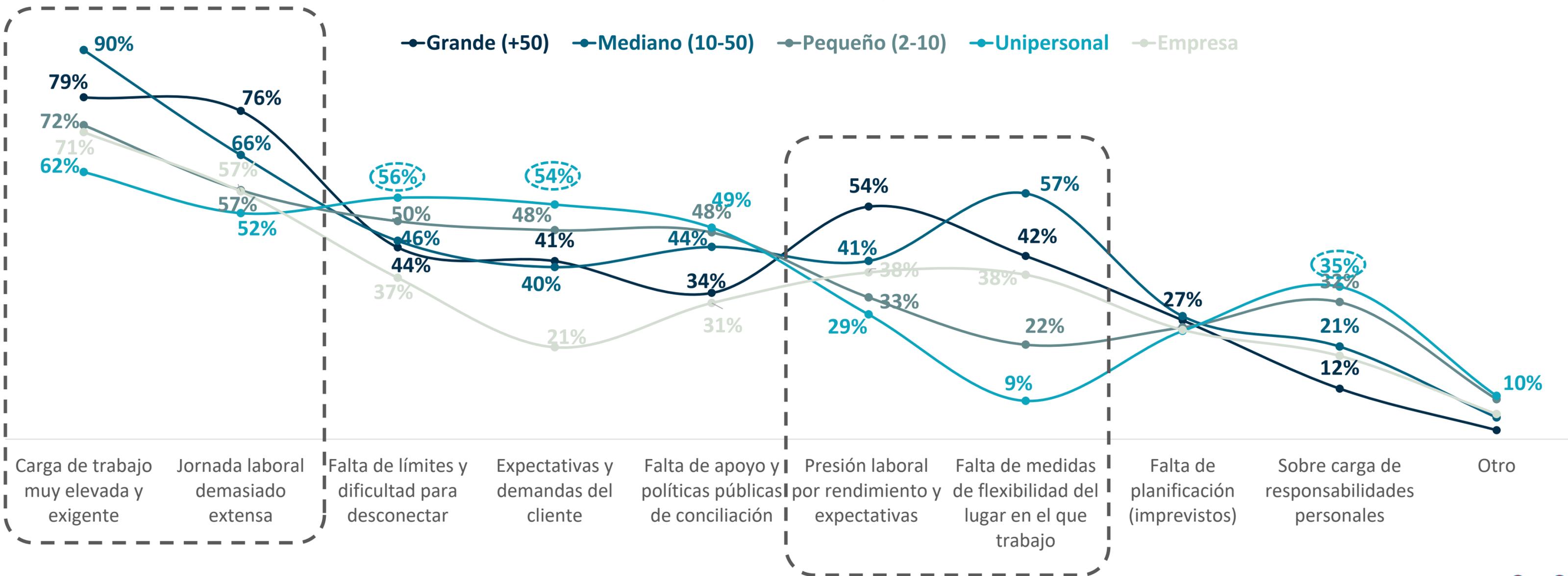
Por edad



Dificultades en la conciliación

En los despachos más grandes destaca la carga de trabajo, la extensión de la jornada laboral, la falta de medidas de flexibilidad y la excesiva presión laboral como las razones principales que impiden conciliar. Por otro lado, en los despachos unipersonales señalan las dificultades para desconectar, las expectativas de los clientes y la sobrecarga de responsabilidades personales.

Por tamaño del despacho





Consulting · Research · Comunicación

www.gad3.com

T.: +34 91 369 7994

info@gad3.com

C/Alcalá 75,4 º izq.28009 –

Madrid, España

CRA 13 No. 77 17 PISO 2

Bogotá D.C ,Colombia